AÑO 2004

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N°. 5727

E. 216 F. 080/04

ASUNTO: "NIVELES REMUNERATIVOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL ESTADO
PROVINCIAL".
FECHA DE SANCION: 13 de l'atulue de 2004
CONSTA DE (72) FOLIOS.
(mg)

1300 - 1-191

follo payor DISCKETT

' la constitución es la madre de las leyes y la convivencia "

H. Cámara de Diputados SAN LUIS



Nº 216 FOLIO 080 AÑO 2004 Fecha de presentación 27-04-04 / Moræ 12:30 DO POR Desparlo Conjuits W. 171/04. Anacientiolool stados Educación Ciencia y Tecnica 1. En el morco de la Les Nº 5382 (Revisión e and lize y derogo la Lex Nº 4934 " Viveles Re uncionerios y empleados del Estado Provincial TRAMITE H. CAMARA DE DIPUTADOS H. CAMARA DE SENADORES **ENTRADA** ENTRADA ist de: Comisión de:.... Fecha de despacho:..... a de despacho:..... acho No.....del Orden del Día Despacho No.....del Orden del Día PRIMERA SANCION PRIMERA SANCION SEGUNDA SANCION SEGUNDA SANCION **ULTIMA REVISION** ULTIMA REVISION Fecha:.... SANCION N POMULGADA EL.... CONSTA DE.....FOLIOS.....





HONORABLE LEGISLATURA

27/04/04 tore 12-00 A

Vuest as comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 5382, que dispone la revisión de la totalidad de la Legislación de la Provincia, habiendo analizado la ley Nº 4834 y por las razones que darán los Miembros informantes Senador Víctor Menéndez y Liputada Ana Alicia Gómez, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por unanimidad

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

- Art.1º.- Ningúr Funcionario o Empleado del Estado Provincial tanto de la Administración Central, como de Entes Autárquicos, Organismos Descentralizados, Sociedades o Empresas del Estado percibirá una remuneración mensual superior a la asignada al Gobernador de la Provincia, cualquiera sea el concepto que se retribuya.

 Queda excluido de esta limitación las Asignaciones Familiares.
- Art.2°.- Los niveles Remunerativos que al tiempo de la Promulgación de esta Ley excedan los límites salariales establecidos en el Artículo precedente, no percibirán aumentos, aún cuando estos sean dispuestos con Carácter General, hasta su total encuadramiento dentro del Tope fijado.
- Art.3°.- Cuando se dispongan aumentos que determinen una remuneración final superior al Tope, se proporcionarán las escalas para que la remuneración total de las categorías mayores se encuentre dentro del límite fijado, sin afectar los incrementos del nivel inicial del agrupamiento o sector.
- Art.4°.- Cuando un organismo o sector tenga remuneraciones adicionales a los sueldos mensuales, que no se perciban mensualmente, se computurán en su proporción mensual a los fines de la fijación del Tope establecido.
- Art.5º.- Cuando un Organismo o Sector retribuya en servicio o especies, estas retribuciones serán valoradas en moneda de curso legal a los fines de la fijación del Tope establecido.
- Art.6°.- Cuando Funcionarios o Empleados de un Organismo o Sector perciban retribuciones de otro origen que no sea la Provincia, bajo cualquier denominación, en forma regular o eventual que remunere su trabajo o función en relación de dependencia del Estado provincial, serán computadas a los fines de la determinación del Tope establecido.
- Art.7°.- Facúltes e el Poder Ejecutivo a reglamentar, mediante DECRETO ACUERDO, las disposiciones de la presente Ley.
- Art.8º.- Las disposiciones de la presente Ley tiene carácter de orden público.





Sala de comisión de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis a los 20 días del mes de Abril del año dos mil cuatro.

Miembros Presentes

Comisión De Educación ,Ciencia Y Técnica De La Cámara De Senadores Y De La

Cámara De Diputados:

Senadores: Menéndez Victor.

Diputados: Circarone De Olivera Aguirre, Maria Gabriela, D'Andrea Maria Elena,

Gómez Ana Alicia, Endeiza Facundo, Romero Alaniz Héctor Adolfo, Palacio Luis,

Olagaray Jorga, Sirabo Patricia, Cano Manuel Salvador

CAMARA DE ORIGEN PARA SU TRATAMIENTO: CAMARA DE DIPUTADOS

Diputada Provincial mara de Diputados - San Luis

FACUMO ANDRES ENDEIZA Pipulado Pcial. P. J.

Cámara de Diputados - San Luis

Legislatura de San Luis

Sey of 4834

Diputados El Senado y la Camara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con parza de

Art 1:- Ningún Funcionario o Empleado del Estado Provincial tanto de la Administración Central, como de Entes Autarquicos, Organismos Descentra-112ados, Sociedades o Empresas del Estado percibirà una remuneración mensual experior a la asignada al Gobernador de la provincia, cualquiera sea el concepto que se retribuya. Queda excluido de esta limitación las Asignaciones Familiares.

#Act 29 Loss Miveles Remuneratives | que | al | tiempo | de | la | h.c. a.c., esten | de asta Ley excedun los limites salariales establecidos en el Arcicalo precedente, and percibirán aumentos, aún cuando éstos de a dispuedros con Caracter General, hasta su total encuadramiento de la del la je

Maximo fijado.

Cuando se dispongan aumentos que daterminan una remanto a limit superior al Tope, se proporcionaran las escalas para que la communicación total dellas categorius mayores se encuentre dentro del l'acce 11 jano. sin afectar los incrementos del nivel inicial del apoquerento Suctor."

Cuando un Organismo o Sector tenga remuneracione, elicionales d los Sueldos Munsuales, que no se perciban menadalmente, a desputarán en su proporción mensual a los fines de la figación del Tos establecido.

Cuando un Organismo o Sector retribuya en servicios o aspecies, estas retribuciones seran valoradas en AUSTRALES a los tines de la fijación del Topu establecido.

Cuando Funcionarios o Emploados de un Organismo o destor porciban -recribuciones de otro origen que no sea la Provincia, bajo cualquier



Legislatura de San Lui

Corresponde Ley Nº 4834

denominación, en forma regular o aventual, que remunere sa trabajo o función en relación de dependencia del Estado Provincial, serún computadas a los fines de la determinación del Tope establecido.

Facultais al Poder Ejecutivo a reglamentar, mediante DECRETO ACUERDO, las disposiciones de la presente Ley.

Artico La disposiciones de la presente Ley tienen carácter de norma de orden publico.

Are 9 Registrese, comuniquese al Poder Ejecutivo y archivese.

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de Luis, a los veintiocho dias del mes de junio del ano mil mesocientos henta y nueve.

Corner de Deputados Shin Land

De Sepislativo

Con take Dogistation Comer de Conadores

AND HUMBERTO GENZACT



Legislatura de San Luis

To a second

ponde Ley 48B

las multas percibidas conturme el art. 3º) se destinaran al presu-

plistre e comuniquese al Poder Ejecutivo y archivese.

FO DE SEUIONES de la Honorable Lagislatura de la Provincia de la Provincia de los velíticos del mes de junio del ano mil novaciono.

3 TORILG

iputados an Lui. Games I De quitado

Logistativ

States Logislation

Camara de Sinadores

Dr. 1777 // ENTTHE CHINDS

the control of the second



Acta (V°14 En la ciudad de Santin, a los veite dia del mes de Abul del año dos mil cuatro, siendo los nos Y treinta horas, se reune la comision de Educación, Ciencia, té Ca de la comora de Diputados y la ciemana desenadores pou trater los siguentes temes: Ratificación y unificac del Estatuto Docente, leyes po 2555, 2/886, 300 3405, 3455, 3504, 3523, 3529, 3537, 3539, 354 3564, 3751, 4507, 4602, 4611; 4659, 4752, 4896 4971, 5016. Lues N° 3414, N° 2465, N° 221: 5088, Katificación y Unificación lujo 10494 N° 5020 MN° 3503, N° 4516, N° 4675, ley N - Ratificación y Unificación de los siguien US Nº 4939,4791,4843,4985,5009,5082, 5082 5291, y 5369, Fiesto, ruvinciales, leyes N° 446744, Lu N° 4826, N° 4956, N° 5017, 3621, N° ly N° 4826 N° 4956 N° 5017, 3621, N° ly N° 5094, No 4999, My N° 4907, Adhesión ofly Nocional 33358, diches rateficación son Ununi midad Giendo les 11 hrs finaliza la recenión fi mondo los presentes.







"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

<u>S U M A R I O</u> <u>CÁMARA DE DIPUTADOS</u> 6" SESIÓN ORDINARIA – 6" REUNIÓN – 12 DE MAYO DE 2004 <u>ASUNTOS ENTRADOS</u>:

I - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA;

1- Resolución de Presidencia Nº 25-P-CD-04 dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº 5614 en su Artículo 9º referido a: Invitar al Poder Legislativo, al Poder Judicial y al Honorable Tribunal de Cuentas, a adherir a la presente Ley. Expediente Interno Nº 296 Folio 112 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

2 - Resolución de Presidencia Nº 26-P-CD-04 concede licencia sin goce de dieta a partir de las 14:00 horas del día 10 de mayo de 2004, como Diputado Provincial de esta Cámara al señor Ricardo A turo Rodríguez. (MdeE 444 F. 068/04). Expediente Interno Nº 295 Folio 112 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1 – Nota Nº 14-PE-04 mediante la cual contesta Solicitud de Informe Nº 1/04 referida a: Solici ar al Poder Ejecutivo Provincial que informe a través de la Autoridad de Aplicación y/u organismo de control su se ha dado cumplimiento por parte de los organizadores del evento "Picadas de Velocidades", realizado el día domingo 10 de abril en el Autódromo "Moto Club San Luis a lo establecido por Ley Nº 4954 y Decreto 1204 respec ivamente. Expediente Interno Nº 289 Folio 110 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a)- De la Cámara de Senadores:

1 – Nota Nº 355-HCS-04 adjunta Proyecto de Ley en segunda revisión referido a: "En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la "Ley Orgánica de la Administración de Justicia". Despacho Conjunto Nº 98/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Jorge Osvaldo Pinto y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez (Expediente Nº 128 Felio 051/04). Expediente Interno Nº 278 Folio 107 Año 2004. CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

2 – Nota N° 367-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5607 referido a: "Prorroga el plazo previsto en el Artículo 2º de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) por el térm no de SEIS (6) meses". Expediente Interno Nº 279 Folio 107 Año 2004. A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

3 - Nota N° 378-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5608 referido a: "Creación del periódico con el título de Boletín Oficial y Judicial de la Provincia". Expediente Interno N° 280 Folio 108 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

4 – Nota N 380-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5609 referido a: "Protección Integral y Plena Integración Social para personas con capacidades diferentes". Expediente Interno Nº 281 Folio 108 Año 2004. A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

5 – Nota Nº 382-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5610 referido a: "Creación del Sub Programa derechos del Trabajador". Expediente Interno Nº 282 Folio 108 Año 2004.

A CONDCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

6 - Nota Nº 384-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5611 referido a: "Ley de Asignaciones Familiares". Expediente Interno Nº 283 Folio 109 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) De otras Instituciones:

Nota de señor Sub-Comisario de Cámara Juan Armando Domínguez, eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria del día 21 de abril del corriente año. (MdeE 420 F. 064/04).
 Expediente Interno Nº 284 Folio 109 Año 2004.
 A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



- San Luis
- Say ras
- 2 Nota Nº 1295-DGPG-04 de doctor Rodolfo Maria Ojca Quintana Director de Programa de Gooierno Sub-Secretaría General Presidencia de la Nación informa que Declaración Nº 1-CD-04 referida a que el Poder Ejecutivo de la Nación haga efectivo el pago de la deuda que mantiene con la provincia de San Luis, fue comunicada al señor Presidente de la Nación Doctor Carlos Kirchner y remitida copia de la misma a la Sub Secretaría de Administración y Gestión Patrimonial del Ministerio de Economía y Producción. (MdeE 427 F. 065/04). Expediente Interno Nº 285 Folio 109 Año 2004.
- A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
 3 Nota del señor Sub-Comisario de Cámara Juan Armando Domínguez, eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria del día 28 de abril del corriente año. (MdeE 435 F. 067/04). Expediente Interno N° 286 Folio 109 Año 2004.
 A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 4 Nota de la señora Karina Elizabeth Álvarez del Departamento de Informática de la Cámara de Diputados, mediante la cual adjunta CD conteniendo Backup realizado el día 7 de mayo del corriente año, solicitado en Memorandum de fecha 25 de febrero de 2004. (MdeF 438 F. 067/04). Expediente Interno N° 287 Folio 110 Año 2004. A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 5 Nota del doctor Mario Ernesto Alonso Fiscal de Estado mediante la cual solicita el tratamiento de la Ley Nº 5065 "Fiscalía de Estado" en el marco de la Sanción Legislativa Nº 5382 (Revisión de Leyes). (MdcE 422 F. 065/04). Expediente Interno Nº 288 Folio 110 Ai o 2004.
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

 6 Nota S/N de la señora Mabel R. Moll de Cejas Secretaria Administrativa del Honorable Consejo Deliberante de Villa Mercedes, mediante la cual eleva Comunicación Nº 1878-C/04 referida a: Que esta Cámara de Diputados estudie la factibilidad de adherir a la Ley Nacional Nº 23109 "Beneficios a Ex Soldados Conscriptos que hallan participado en Acciones Bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur entre el 2-4-82 y 14-6-82. (MdeE 442 F. 068/04). Expediente Interno Nº 290 Folio 111 Año 2004.

 A CONOCIMIENTO
- 7 Nota S'N del Comisario Mayor Juan Alberto Guzmán Jefe de la División Seguridad del Palacid Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria del Día 28 de abril de 2004.(MdeE 442/433 F. 068/04). Expediente Interno Nº 291 Folio 111 Año 2004.
- A CON OCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES
 8 Radiog ama Nº 0186/04 de la Oficina de Información Parlamentaria de la Cámara de Diputados de Santa Cruz, mediante el cual solicita a la mayor brevedad posible, Norma Regularoria de Actividades Comerciales y Económicas Provinciales. Expediente Interno Nº 292 Folio 111 Año 2004.
- A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA LEGISLATIVA

 9 Radiograma Nº 0392/04 de la Secretaría Legislativa de la Cámara de Diputados de La Pampa, mediante el cual solicita a la brevedad posible envíe información sobre Mecenazgo Cultural. Expediente Interno Nº 293 Folio 111 Año 2004.

 A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA LEGISLATIVA
- 10 El Secretario Legislativo Don José Nicolás Martínez y el Secretario Administrativo Contador Público Nacional Don Oscar Eduardo Sosa informan que no es prioritaria la suscripción ofrecidas en del Expediente Interno Nº 224 Folio 092 Año 2004 referido a: Nota del señor Carlos Becum Director de la Revista "Cuarto Intermedio" cuyo objetivo principal es analizar en profundidad los asuntos del Poder Legislativo. (MdeE 410 F 062/04) Expediente Interno Nº 294 Folio 092

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1- Nota del señor Daniel Paredes Presidente del Gremio de Judiciales mediante la cual solicita el tratamiento de la Ley Orgánica de Administración de Justicia. (MdeE 449 F. 113/04). Expediente Interno Nº 297 Folio 113 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

V-PROYECTOS DE LEY:

1 - Con fundamentos de la señora Diputada Laura Patricia Sirabo del Bloque Nuestro Compromiso referido a: Pago del Salario Mínimo Vital y Móvil a los trabajadores del Plan de Inclusión Social. Expediente Nº 288 Folio 004 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA



ROYECTOS DE RESOLUCION:

 Con fundamentos del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos del Bloque Nueva Generación referido a: Creación de una Comisión de prevención del delito y seguridad ciudadana. Expediente Nº 009 Folio 758 Año 2004.

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL</u>

VII - PROYECTOS DE DECLARACIÓN.

1 - Con fundamentos del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos del Bloque Nueva Generación referido a: Adhiere al "Día Internacional de la Familia, que se conmemora el día 15 de mayo de cada año". Expediente Nº 010 Folio 758 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII - <u>DESPACHO\$ DE COMISION</u>:

1 – De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 278 Folio 001 Año 2004, Proyecto de Ley referido a: Prorrogar el plazo establecido en el Artículo 9° de la Ley N° 5422, hasta el día reinta y uno de diciembre de dos mil cuatro, pudiendo este beneficio ser solicitado hasta esa fecha. Miembro Informante Diputada Rosalinda Lucero de Garcés DESPACHO N° 226 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

IX - ORDEN DEL DIA:

a) Moción de preferencia para la sesión de la fecha:

- 1 Expediente Nº 249 Folio 091 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley Nº 4409 "Ley de Ejercicio de los Profesionales y actividad relacionada con la Salud". Despacho Conjur to Nº 43/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 2 Expediente Nº 250 Folio 092 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado las Leyes Nros. 3394 y 3695 "Registro de la Propiedad". Despacho Conjunto Nº 44/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregor a García de Barroso. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 3 Expediente Nº 251 Folio 092 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley Nº 3949 "Ley de Catastro Provincial". Despacho Conjunto Nº 45/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barrosc. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 4 Expediente Nº 252 Folio 092 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado las Leyes Nros. 4943 y 5159 "Estatuto del Empleado Público". Despacho Conjunto Nº 46/04 UNAN MIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senado a Ida Gregoria García de Barroso. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 5 Expediente N° 253 Folio 093 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 5147 "Ratifica Pacto Federal del Trabajo de fecha 29/07/1998 entre el señor Presidente de la Nación, señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Gobernadores de varias Provincias". Despacho Conjunto N° 47/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Andrés Vallone y por la Cámara de Senadores la señora Senadora María Antonia Salino. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 6 Expediente N° 254 Folio 093 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 5179 "Adhesión a la Ley Nacional N° 24.855 y Decreto Reglamentario N° 924/97 de Creación del Fordo Fiduciario". Despacho Conjunto N° 48/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Andrés Vallone y por la Cámara de Senadores la señora Senadora María Antonia Salino. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES

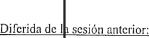






- 7 Expeliente Nº 255 Folio 093 Año: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley Nº 5304 "Creación de una Comisión destinada a estudiar la conveniencia y alcanec de la reforma de la Constitución Provincial". Despacho Conjunto Nº 49/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores el señor Víctor Hugo Menéndez. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 8 Expediente Nº 256 Folio 094 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley Nº 4319 "Campo Fiscal denominado Frigorífico Terminal". Despacho Conjunto Nº 50/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada Rosal nda Lucero de Garcés por la Cámara de Senadores el señor Senador Guillermo Danie Alaniz. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 9 Expediente Nº 257 Folio 094 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "Creación de una Comisión Especial de estudio y análisis de la legislación referida a la Educación Pública Provincial".
- 10 Expediente N° 279 Folio 001 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 3245 "Venta de Tierras Fiscales". Despacho Conjunto N° 51/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barrosp. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 11 Expediente Nº 280 Folio 002 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley Nº 5079 "Régin en de Licencia de la Administración Pública Provincial". Despacho Conjunto Nº 52/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 12 Expediente Nº 281 Folio 002 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco le la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley Nº 4759 "Respo sabilidad Patrimonial de los Agentes y Funcionarios de la Administración Pública Provincial". Despacho Conjunto Nº 53/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 13 Expediente Nº 282 Folio 002 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley Nº 2154 "Libertad de Imprenta". Despacho Conjunto Nº 54/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 14 Expediente Nº 283 Folio 003 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley Nº 3093 "Licencia a los empleados de la actividad privada que desempeñen cargos electivos". Despacho Conjunto Nº 55/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada Estela Beatriz Irusta y por la Cámara de Senadores la señora Senadora María Antonia Salino. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 15 Expediente Nº 284 Folio 003 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) se analizan y derogan varias leyes. Despacho Conjunto Nº 56/04 MAYORIA. Miembro Informante por la Cámara de Diputades la señora Diputada Estela Beatriz Irusta y por la Cámara de Senadores la señora Senadora María Antonia Salino. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES









1 - DESPACHO CONJUNTO Nº 125/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: de la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, referido a: En el marco de la Ley N° 5382, (Disponer la revisión de la totalidad de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 3222 ("Regulación de Actividades de Profesionales Prestamistas de Dinero"). Expediente Nº 159 Folio 061 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso.

2 - DESPACHO CONJUNTO Nº 154/04 - Unanimidad

Presupuesto, Hacienda y Economía de la Cámara de Senadores y la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4979 "Eximisión del Impuesto de Sellos". Expediente Nº 199 075 Año 2004. Informante por la Cámara de Diputados señor diputado José Roberto Cabañez y por la Cámara de Senadores el señor

Proyecto de Ley: De la Comisión de

3 - DESPACHO CONJUNTO Nº 155/04 - Mayoría

senador Jorge Omar Moran. Proyecto de Ley: De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía de la Cámara de Senadores y la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4938 "Desregulación". Expediente Nº 200 Folio 075 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado José Roberto Cabañez y por la Cámara de Senadores el

señor senador Jorge Omar Moran.



4 - DESPAC IO CONJUNTO Nº 156/04 – Unanimidad

5- DESPACHO CONJUNTO Nº 157/04 - Unanimidad







Proyecto de Ley: De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores y la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan Leyes de fecha 29/12/1870, 22/07/1870, 27/09/1872, 12/11/1879, 12/09/1881, 30/11/1888, 10/10/1888, 28/09/1888. Expediente Nº 201 Folio 075 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Rosalinda Lucero de Garcés y por la Cámara de Senadores el señor senador Guillermo Daniel Alaniz. Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4907 ("Adhiere a la Ley Nacional Nº 23.358 incluyendo en los planes de estudio de los niveles de enseñanza EGB y Polimodal los contenidos necesarios con el fin de establecer una adecuada prevención de la drogadicción). Expediente Nº 202 Folio 076 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez. Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4956 ("Negociación colectiva para los trabajadores Docentes". Expediente Nº 203 Folio 076 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.



7 - DESPAC 10 CONJUNTO Nº 159/04 – Unanimidad

8 - DESPACHO CONJUNTO Nº 160/04 – Unanimidad

9 - DESPACHO CONJUNTO Nº 161/04 - Unanimidad

10 - DESPACHO CONJUNTO Nº 162/04 – Unanimidad





Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan la Leyes Nº 4467 y 4481 ("Creación del Mercado Provincial de Artesanías Sanluiseñas"). Expediente Nº 204 Folio 076 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad) de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 2217 ("Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, por haber sido declarado monumento nacional, el inmueble donde se encuentra la vieja casa que sirviera de escuela a Domingo Faustino Sarmiento). Expediente Nº 205 077 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4053 ("Régimen de todos los Archivos existentes en la Provincia"). Expediente Nº 206 Folio 077 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4890 ("Establece la enseñanza del folclore regional y nacional en todos los establecimientos educacionales"). Expediente Nº 207 Folio 077 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.



- DESPACIIO CONJUNTO Nº 163/04 - Unanimidad





12 - DESPACHO CONJUNTO Nº 164/04 - Unanimidad

13 - DESPACHO CONJUNTO Nº 167/04 - Unanimidad

Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 2465 ("Exímase de todo impuesto, contribución, tasa, derecho y, en general de cualquier gravamen provincial y/o municipal a la actuación artísticas o compañías teatrales locales nacionales o extranjeras que efectúen giras por el territorio de la Provincia"). Expediente Nº 208 Folio 078 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 3503 ("Régimen para la validez de los títulos de los estudios cursados en establecimientos educativos de la Nación y de las Provincias, oficiales y no oficiales"). Expediente Nº 209 Folio 078 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4953 ("Adhiere la Provincia a la Ley Nacional Nº 23.877 sobre el Régimen de Innovación Tecnológica Producción"). Expediente Nº 212 Folio 079 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.



14- DESPACHO CONJUNTO Nº 168/04 – Unanimidad





Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 3621 ("Dispone la incorporación a los planes de enseñanza en los establecimientos de Polimodal Jurisdicción provincial, asignaturas que desarrollen temas de Historia y Geografía de la provincia de San Luis".. Expediente Nº 213 Folio 079 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan la Leyes Nº 5210 y 5292 ("Incentivo a la productividad para el personal de Ingresos Públicos"). Expediente Nº 214 Folio 080 Año 2004, Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes Nros. 4939, 4791, 4893, 4985, 5009, 5082, 5083, 5291 y 5369 ("Declara de Interés provincial la realización de las denominadas "Fiestas Provinciales"). Expediente Nº 215 Folio 080 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

15- DESPACITO CONJUNTO Nº 169/04 - Unanimidad

16- DESPACHO CONJUNTO Nº 170/04 – Unanimidad



17- DESPACHO CONJUNTO Nº 171/04 – Unanimidad

18- DESPAC IO CONJUNTO Nº 172/04 – Unanimidad

19 - DESPACHO CONJUNTO Nº 173/04 - Unanimidad



Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4834 ("Niveles remunerativos a funcionarios y empleados del Estado Provincial"). Expediente Nº 216 Folio 080 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4826 ("Estudio y análisis obligatorio de la Constitución Provincial en establecimientos educacionales"). Expediente Nº 217 Folio 081 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4516 ("Ratifica la integración de la provincia de San Luis al Consejo Federal de Informática (COFEIN), conforme a la instrumentación ejecutada en la Segunda Tercera Reunión de Autoridades Nacionales de Informática"). Expediente Nº 218 Folio 081 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.







21 - DESPACHO CONJUNTO Nº 175/04 - Unanimidad

22 - DESPACIIO CONJUNTO Nº 176/04 - Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 5017 ("Régimen de Becas destinados a los alumnos egresados del ámbito Polimodal y Universitario"). Expediente Nº 219 Folio 081 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador

Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Constitucionales y Labor Asuntos Parlamentaria de la Cámara de Senadores y la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan DOSCIENTAS VEINTIDOS (222) Leyes. Expediente Nº 182 Folio 069 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Teresa Lobos Sarmiento por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Asuntos Constitucionales Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y ratifican las Leyes Nros .: 2856, 3614, 3987, 4014, 4046, 4066, 4140, 4276, 4515, 4798, 4840, 4858, 4948 ,4965, 4973, 5027, 5029, 5045, 5089; 5097; 5120; 5133, 5148; 5167, 5182, 5216, 5226, 5261, 5271, 5272, 5308, 5351, 5358, Expediente Nº 183 Folio 069 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Teresa Lobos Sarmiento. y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.



3 - DESPACTIO CONJUNTO Nº 177/04 – Unanimidad

San Luss



Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 3202 ("Régimen de Empresas Provinciales"). Expediente Nº 220 Folio 081 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 5081 ("Fiscalización de Industrias"). Expediente Nº 221 Folio 082 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 3332 ("Declara de aplicación en el ámbito Provincial las disposiciones establecidas en la Ley Nacional Nº 18240 Régimen de ayuda a empresas con dificultades financieras). Expediente Nº 222 Folio 082 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

24 - DESPACHO CONJUNTO Nº 178/04 - Unanimidad

25 - DESPACHO CONJUNTO Nº 179/04 - Unanimidad



6 - DESPACHO CONJUNTO Nº 180/04 – Mayoría

27 - DESPACHO CONJUNTO Nº 181/04 – Mayoría



Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio. Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), sc analiza y deroga la Ley Nº 4886 ("Autoriza al Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis a celebrar con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Economía de la Nación contratos de empréstitos encuadrados en el marco del Programa de Saneamiento Financiero y Crecimiento Económico de la Provincias Argentinas"). Expediente Nº 223 Folio 083 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382. (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 5365 ("Faculta al Poder Ejecutivo Provincial a prorrogar el plazo de vigencia del contrato de vinculación con el Agente Financiero del Gobierno Provincial, Banco San Luis SA -Banco Comercial Minorista, homologado por Decreto Nº 1172-HyOP(SEH)96, por un plazo de hasta CINCO (5) años contados a partir de la finalización del contrato vigente"). Expediente Nº 224 Folio 083 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.



28 - DESPACHO CONJUNTO Nº 182/04 – Unanimidad

FOLIO & San Luis



Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la de Industria, Comercio, Comisión Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4855 ("Ley Privatización Concesión. Transferencias a Jurisdicciones Municipal o Entes Públicos o Privados de Empresas Provinciales"). Expediente Nº 225 Folio 083 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4392 ("Privatización de Terrenos Fiscales con destinos turísticos"). Expediente Nº 226 Folio 084 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

Proyecto de Ley: De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 3747 ("Misión y Función del Servicio Penitenciario Provincial"). Expediente Nº 227 Folio 084 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Jorge Osvaldo Pinto y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

29 - DESPACHO CONJUNTO Nº 183/04 – Unanimidad

30 - DESPAC HO CONJUNTO Nº 184/04 - Unanimidad



31 - DESPACHO CONJUNTO Nº 185/04 - Unanimidad





Proyecto de Ley: De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4701 ("Régimen del Bien de Familia"). Expediente Nº 228 Folio 084 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De la Comisión de Constitucionales y Labor Asuntos Parlamentaria de la Cámara de Senadores Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 3746 ("Creación del Servicio Penitenciario Provincial"). Expediente Nº 229 Folio 085 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Jorge Osvaldo Pinto y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De la Comisión de Asuntos Constitucionales Parlamentaria de la Cámara de Senadores Comisión la de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes Nº 4521, 5008 y 5030 ("Establece dieta de los señores legisladores"). Expediente Nº 230 Folio 085 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Mabel Leyes y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

32 - DESPACHO CONJUNTO Nº 186/04 – Unanimidad

33 - DESPACTIO CONJUNTO Nº 187/04 - Unanimidad



34 - DESPACHO CONJUNTO Nº 188/04 – Mayoría

35 - DESPAC HO CONJUNTO Nº 189/04 – Mayoría







Proyecto de Ley: De la Comisión de Constitucionales y Labor Asuntos Parlamentaria de la Cámara de Senadores Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 3684 ("Estatuto del Empleado Legislativo"). Expediente Nº 231 Folio 085 Año 2004. Miembro Informante por la Mayoría por la Cámara de Diputados el señor diputado Alberto Víctor Estrada por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez, Miembro Informante por la Minoria el señor Diputado Carlos José Antonio Sergnese y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De la Comisión de Constitucionales y Labor Asuntos Parlamentaria de la Cámara de Senadores Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4521 ("Salario Personal Administrativo del Poder Legislativo"). Expediente Nº 232 Folio 086 Λño 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Mabel Leyes y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4866 ("Crea Fondo de Apoyo a los Mini Emprendimientos"). Expediente Nº 233 Folio 086 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.



37 - DESPACHO CONJUNTO Nº 191/04 - Unanimidad

FOLIO & San Luis



Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio. Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 5021 ("Ratificación de Decreto HyOP(SEF)-94 "Eximir del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que gravan las actividades de producción primaria e industrial, construcción, turismo y la investigación científica y tecnológica, a las empresas radicadas en jurisdicción de la Provincia"). Expediente Nº 234 Folio 086 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 3919 ("Ley de bases de privatización de actividades empresarias del Estado Provincial"). Expediente Nº 235 Folio 087 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio. Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 3294 ("Facultades del Poder Ejecutivo sobre los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios"). Expediente Nº 236 Folio 087 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

*/

38 - DESPACHO CONJUNTO Nº 192/04 – Unanimidad

39 - DESPAC 10 CONJUNTO Nº 193/04 – Unanimidad



40 - DESPACHO CONJUNTO Nº 194/04 – Unanimidad

San Villa



Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan varias Leves de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Mercosur. Expediente Nº 237 Folio 087 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes Nº 4477 y 5007 "Regularización de ocupaciones actuales sin título, en terrenos fiscales rurales ubicados en los Partidos Vicente Dupuy Departamento Gobernador Dupuy y Departamento Belgrano". Expediente Nº 238 Folio 088 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados Mabel Leyes y por la Cámara de Senadores la señora senadora María Antonia Salino.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4559 "Ley de Ancianidad". Expediente Nº 239 Folio 088 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Domingo Flores y por la Cámara de Senadores la señora senadora María Antonia Salino.

41 - DESPACHO CONJUNTO Nº 195/04 – Unanimidad

42 - DESPACHO CONJUNTO Nº 196/04 – Unanimidad

X - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO mg/JS 11/05/04





RESOLUCION N° 22 -CD-04

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS $\label{eq:camara} \textbf{R} \; \textbf{E} \; \textbf{S} \; \textbf{U} \; \textbf{E} \; \textbf{L} \; \textbf{V} \; \textbf{E} \; \textbf{:}$

ARTICULO 1°.- VOLVER a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica el Despacho Conjunto N° 171/04 dado por Unanimidad, en el Expediente N° 216 Folio 080 Año 2004, Proyecto de Ley referido a: en el marco de la Ley N° 5382/03 (Revisión de la totalidad de la Legislación Vigente) se analiza y deroga la Ley N° 4834 "Niveles Renumerativos a funcionarios y empleados del Estado Provincial".

ARTICUL 2°.- Registrese y archivese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a doce días de mayo de dos mil cuatro.-

rs

ES COPIA

FIRMADO:

DON JOSE NICOLAS MARTINEZ Secretario Legislativo

DR. CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE Presidente Cámara de Diputados

Poder Legislativo Cámara do Diputados San Suis

JOSE NICOLAS MARTINEZ Secretario Legislativo ara de Diputados-San Luis Página N° 23 E 21/6 F 080/2004 Señora senadora María Antonia Salino.

42 - DES ACHO CONJUNTO Nº 196/04 – Unanimidad Proyecto de Ley: De las Comisiones

de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley Nº 4559 "Ley de Ancianidad". Expediente Nº 239 Folio 088 Año 2004. Miembro Informante por Cámara de Diputados el señor Diputado Domingo Flores y por la Cámara de Senadores la señora senadora María Antonia Salino.

X - LICENCIAS:

Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile, Frente Movimiento Nacional y Popular.

Sr. Mirábile: Gracias Señor Presidente, Señores Diputados, es para solicitar de acuerdo al Sumario del día de la fecha los siguientes tratamientos, Romano I punto 1, Resolución de Presidencia. Romano I, punto 2 también Resolución de Presidencia a consideración. Luego pasamos al Romano III, apartado a) punto 1; solicitar la preferencia para la próxima sesión o sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión. Luego Romano VIII, pedir el tratamiento sobre tablas del Despacho 226 por unanimidal.

Con respecto al Romano IX, es pedir que pase a Comisión, preferencia para la sesión siguiente o subsiguientes el apartado a) punto 2, una preferencia.

Con respecto al Romano IX apartado b) es que vuelvan a comisión los siguientes puntos: 5, 6, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 30, 32, 36, 37, 38, 39 y 40. También señor Presidente este blocue solicita sesionar, es decir, solicita un Cuarto Intermedio para la mañana y la tarde de los días jue ves, viernes, lunes y martes. Gracias Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias Señor Diputado, tiene la palabra el Diputado Zeballos.

Sr. Zeballos: Sí Señor Presidente, es para rectificar lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria donde integra la mayoría de los Presidentes de Bloque, las distintas fuerzas que representan a esta Honorable Cámara y, solicitar a los Señores Diputados el tratamiento sobre tablas de un Proyecto de Declaración que está ubicado en el Romano VII, punto I Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sei gnese): ¿No se manifiesta sobre los temas planteados por el Bloque de la Mayoría?.

Sr. Zeballos: Sí, ya me acabé de manifestar.

Página Nº 34



Variante a someter ahora a votación las solicitudes de preferencia, las vamos a someter a votación una por una, primero la solicitud de preferencia que está en el Romano III, Apartado a), Punto 1), solicitada por el Movimiento Nacional y Popular, preferencia con o sin Despacho de Comisión para la próxima Sesión o subsiguientes del Proyecto de Ley que viene en Segunda Revisión de la Ley Orgánica de la Administración de Justicia, en el Expediente Interno Nº 278, Folio 007, Año 2004. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Sergnese): 27 votos. Aprobado por más de dos tercios.

Pasamos ahora a la solicitud de preferencia que está en el Romano IX. Orden del Día, en el Apartado a), Punto 2), se trata del Expediente Nº 250, Folio 092, Año 2004, que es un Proyecto de Ley que viene en Revisión de la Cámara de Senadores, relacionado con el Registro de la Propiedad, se solicita preferencia con o sin Despacho de Comisión para la próxima Sesión o subsiguientes. Los que estén por la afirm ativa, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Sergnese): 30 votos. Aprobado por dos tercios.

Vamos a someter ahora a votación la solicitud... Si ustedes me permiten, como hay posición fijada claramente de ambos Bloques, las solicitudes que los Despachos vuelvan a Comisión los voy a poner a votación a todos juntos, y voy a leer cuáles son los Expedientes que vuelven a sus respectivas Comisiones.

Se ha pedido que vuelvan a sus respectivas Comisiones: Del Romano IX, Apartado a), Punto 9), se trata del Expediente N° 2 57, Folio 094, Año 2004. Y del Apartado b), los Despachos Conjuntos que están en el Punto 5) que es Despacho Conjunto N° 157 del 2004; en el Punto 6) que es Despacho Conjunto N° 158 del 2004; en el Punto 10) que es Despacho Conjunto N° 162 del 2004; en el Punto 12) que es Despacho Conjunto N° 164 del 2004; en el Punto 13) que es Despacho Conjunto N° 167 del 2004 en el Punto 14) que es Despacho Conjunto N° 168 del 2004; en el Punto 17) que es Despacho Conjunto N° 171 del 2004; en el Punto 18) que es Despacho Conjunto N° 172 del 2004; en el Punto 19) que es Despacho Conjunto N° 173 del 2004; en el Punto 20) que es Despacho Conjunto N° 174 del 2004; en el Punto 21) que es Despacho Conjunto N° 175 del 2004; en el Punto 22) que es Despacho Conjunto N° 176 del 2004; en el Punto 23) que es Despacho Conjunto N° 178 del 2004; en el Punto 24) que es Despacho Conjunto N° 178 del 2004; en el Punto 25) que es Despacho Conjunto N° 179 del 2004; en el Punto 27) que ès Despacho Conjunto N° 181 del 2004; en el Punto 28) que es Despacho Conjunto N° 182 del 2004; en el Punto 30) que es Despacho Conjunto N° 184 del 2004; en el Punto 32) que es Despacho Conjunto N° 186 del 2004;

Página Nº 35



en d'Punto 36) que es Despacho Conjunto Nº 190 del 2004; en el Punto 37) que es Despacho Sinjunto Nº 191 del 2004; en el Punto 38) que es Despacho Conjunto Nº 192 del 2004; en el Punto 39) que es Despacho Conjunto Nº 193 del 2004; en el Punto 40) que es Despacho Conjunto Nº 194 del 2004. Los que estén por la afirmativa para su vuelta a Comisión, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace

Sr. Presidente (Ser nese): 30 votos. Aprobado por más de dos tercios.

Cada uno, con el volo afirmativo de los Señores Diputados, se dispone que vuelvan esos Despachos a sus respectivas Comisiones.

Ahora vamos a someter a votación el pedido de Cuarto Intermedio, solicitado por el Bloque de la Mayoría, ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

12-05-04 - 11:05 Hs

///// para los días: jueves, viernes, lunes y martes de mañana y de tarde a partir de las ocho horas de cada uno de esos días. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace -

30 votos, aprobado por más de dos tercios el cuarto Intermedio propuesto, para cada uno de esos días.

Pasamos ahora, entonces a tratar, yo diría, primero los temas que están sobre tablas. Y luego vamos a seguir el orden que están en el Sumario el resto de los temas.

Entonces, vamos a tratar en primer lugar el Punto Romano VIII, Despacho de Comisión, se trata de un Despacho Nº 226, dictado por unanimidad, por la Comisión de Vivienda en el Expte. Nº 278 Folio 001 año 2.004. Proyecto de Ley,: que Dispone la Prórroga del Plazo establecido en el Art. 9°, de la Ley 5.422. Mie mbro Informante la Diputada Rosalinda Lucero de Garcés.

<u>Sra. Garcés:</u> Sí, Señor Presidente, Señores Diputados, la Comisión de Viviendas se reúne y trata este Proyecto de Ley, que dice en su artículo..., el Proyecto de Ley que es prorrogar el plazo establecido en el Art 9° de la Ley 5.422 hasta el 31 de diciembre del 2.004. Este Art. 9°, de la Ley 5.422, establece un importante beneficio para aquellos adjudicatarios que opten por la cancelación total anticipada, consistente en una bonificación del 30% del Saldo Deudor en el caso de abonarse en un solo pago, y del 15% del Saldo Deudor en el caso de abonarse hasta en tres cuotas.

Este beneficio, ha si lo solicitado, ha habido una gran demanda por parte de los adjudicatarios, para acogerse a este beneficio y el plazo estaba vencido. Por eso, yo creo que la comisión trabajó bien y

SON THE THE PROPERTY OF THE PR

E 216 + 080/04 Hzyoris & + hyper grillos)

And Diputa

ENTRADA BESPACHO

211270404 Inc

HONORABLE LEGISLATURA

Vuestras comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 5382, que dispone la revisión de la totalidad de la Legislación de la Provincia, habiendo analizado la ley Nº 4834 y por las razones que darán los Miembros informantes Senador Victor Menéndez y Diputada Ana Alicia Gómez, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dedo por unanimidad

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY :

- Art.1°.- Ningún Funcionario o Empleado del Estado Provincial tanto de la Administración Central, como de Entes Autárquicos, Organismos Descentralizados, Sociedades o Empresas del Estado percibirá una rem uneración mensual superior a la asignada al Gobernador de la Provincia, cualquiera sea el concepto que se retribuya.

 Queda excluido de esta limitación las Asignaciones Familiares.
- Art.2°.- Los niveles Remunerativos que al tiempo de la Promulgación de esta Ley excedan los límites salariales establecidos en el Articulo precedente, no percibirán aumentos, aún cuando estos sean dispuestos con Carácter General, hasta su total encuadramiento dentro del Tope fijado.
- Art.3".- Cuando se dispongan aumentos que determinen una remuneración final superior al Tope, se proporcionarán las escalas para que la remuneración total de las categorías mayores se encuentre dentro del límite fijado, sin afectar los incrementos del nivel inicial del agrupamiento o sector.
- Art.4°.- Cuando un organismo o sector tenga remuneraciones adicionales a los sueldos mensuales, que no se perciban mensualmente, se computarán en su proporción mensual a los fines de la fijación del Tope establecido.
- Art.5°.- Cuando un Organismo o Sector retribuya en servicio o espeçies, estas retribuciones serán valoradas en moneda de curso legal a los fines de la fijación del Tope establecido.
- Art.6º.- Cuando Funcionarios o Empleados de un Organismo o Sector perciban retribuciones de otro origen que no sea la Provincia, bajo cualquier denominación, en forma regular o eventual que remunere su rabajo o función en relación de dependencia del Estado provincial, serán computadas a los fines de la determinación del Tope establecido.
- Art.7°.- Faciltese el Poder Ejecutivo a reglamentar, mediante DECRETO ACUERDO, las disposiciones de la presente Ley.
- Art.8°. Las disposiciones de la presente Ley tiene carácter de orden público.

Art.9°.- Deróguese la Ley Nº4834.-

Art. 10° - De Forma.-

Sala de comisión de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Liputados de la Provincia de San Luis a los 20 días del mes de Abril del año dos mil cuatro

Miembros Presentes

Comisión De Educación , Ciencia Y Técnica De La Cámara De Senadores Y De La Cámara De Diputados:

Senadores: Menéndez Victor.

Diputados: Ciccarone De Olivera Aguirre, Maria Gabriela, D'Andrea Maria Elena, Gómez Ana Alicia, Endeiza Facundo, Romero Alaniz Héctor Adolfo, Palacio Luis, Olagaray Jorge, Sirabo Patricia, Cano Manuel Salvador

CAMARA DE ORIGEN PARA SU TRATAMIENTO: CAMARA DE DIPUTADOS there works

Diputyida Provincial Camara del Diputadys - San Luis

QO ANDRES ENDEIZA

lo Pcial, P.J.



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

<u>S U M A R I O</u> <u>CÁMARA DE DIPUTADOS</u> 5 SESIÓN ORDINARIA – 25 REUNIÓN – 6 DE OCTUBRE DE 2004 <u>ASUNTOS ENTRADOS</u>:

Folio San Luft

I – <u>PROP**\$**SICIÓN DE HOMENAJE</u>:

1 - Con fundamento de las señoras Diputadas Rosalinda Lucero de Garcés y Jacinta Lucero de Bressano del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNyP) referido a: Rendir Homenaje al día de la Lealtad Popular el día 17 de octubre. Expediente Nº 083 Folio 781 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - MENSAJES, PROYECTOS Y CO MUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

Nota Nº 32-PE-04 (28/09/04) adjunta Proyecto de Ley referido a: Construcción y/o mejoramiento de viviendas en el marco del Programa de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", en todo el territorio de la provincia de San Luis. Expediente Nº 423 Folio 049 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: VIVIENDA

2- Nota S/N del Ministerio del Capital y Economía mediante la cual ratifica proyecto de Ley: Programa de Eficiencia Fiscal "Premio al Buen Contribuyente". (MGeE 995 F. 150/04). Expediente Interno Nº 572 Folio 192 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

Nota Nº 1335-2004-000015 del Doctor Daniel Decena Jefe de Fiscalización y Control Sanitario de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Salud, mediante la cual solicita la revisión del Artículo 3º de la Ley Nº 5458 "Reglamenta el Ejercicio de la Profesión de Bioquímicos. (MdeE 998 F. 150/04). Expediente Interno Nº 581 Folio 194 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD

4 – Nota N° 289-MLyRI-04 (29/09/04) adjunta Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2005 de la Municipalidad de El Trapiche; Expediente N° 0000-2004-046178. MdeE 1000 F. 151/04. Expediente Interno N° 582 Folio 195 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5 – Nota Nº 289-MLyRI-04 (29/09/04) adjunta Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2005 de la Municipalidad de Navia; Expediente Nº 0000-2004-045248. MdeE 1001 F. 151/04. Expediente Interno Nº 583 Folio 195 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Nota N° 289-MLyRI-04 (29/09/04) adjunta Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2005 de la Municipalidad de Fraga; Expediente N° 0000-2004-041276. MdeE 1003 F; 151/04. Expediente Interno N° 584 Folio 195 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7 – Nota Nº 293-MLyRI-04 (29/09/04) adjunta Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2005 de la Municipalidad de la Ciudad de La Punta; Expediente Nº 0000-2004-046935. MdeE 1002 F. 151/04. Expediente Interno Nº 585 Folio 195 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8 – Nota N° 34-PE-04 adjunta Proyecto de Ley referido a: Crear el Centro de Referencia de Enfermedades Respiratorias. Expediente N° 426 Folio 050 Año 2004

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL







a) De la Cámara de Senadores:

Nota Nº 525-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5681 referida a: Código de Procedimiento Laboral. Expediente Interno Nº 563 Folio 190 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota Nº 527-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5682 referida a: Establece que el encendido de las luces bajas de los vehículos automotores será obligatorio en caminos de la zona rural. Expediente Interno Nº 564 Folio 190 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 529-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5683 referida a: Normas para el Ejercicio de la Enfermería. Adhesión a la Ley Nacional N° 24.004. Expediente Interno N° 565 Folio 190 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

4 Nota N° 531-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5684 referida a: Ratificación de la Carta Orgánica del Consejo de Obras y Servicios Sociales de la República Argentina. Expediente Interno N° 566 Folio 191 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota Nº 533-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5685 referida a: Regulación del Transporte Automotor de Pasajeros en la provincia de San Luis. Expediente Interno Nº 567 Folio 191 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 535-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5686 referida a: Registro Permanente de Trabajo para los liberados y egresados de las Cárceles de la Provincia. Expediente Interno N° 568 Folio 191 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

7. Nota N° 537-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5687 referida a: Convenio de detención de imputados o condenados. Adhesión de la Provincia al régimen de la Ley Nacional N° 20.711. Expediente Interno N° 569 Folio 191 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 539-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5688 referida a: Ley que deroga Leyes de la Comisión de Salud y Seguridad Social. Expediente Interno N° 570 Folio 192 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) De Otras Instituciones:

1 - Nota N° 2478 - DdP-04 del Señor Defensor del Pueblo, Doctor Jorge Aníbal Sopeña mediante la cual comunica que el día 08 de noviembre del corriente año, se cumple el plazo como Defensor del Pueblo. (MdE 996 F. 150/04). Expediente Interno N° 571 Folio 192 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

2 - Nota S/N/04 del Señor Director del Instituto de Derecho Penal de la Universidad Católica de Cuyo, mediante la cual envía invitación a la Charla — Debate, a realizarse el día viernes 01 de octubre del corriente año en el auditorio Tomás Moro de la Universidad Católica de Cuyo. (MdE 985 F. 148/04). Expediente Interno N° 573 Folio 192 Año 2004.

A CONOCÍMIENTO Y AL ARCHIVO

1



Nota del Inspector Julio César Fernández Guardia Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del día 29 de septiembre de 2004 (MdE 991 F. 149/04). Expediente Interno N° 576 Folio 193 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota N° 2429 – DdP-04 del Señor Defensor del Pueblo, Doctor Jorge Aníbal Sopeña, mediante la cual eleva observaciones con respecto a Ante Proyecto que se esta evaluando en el Ministerio de Legalidad y Relaciones institucionales referido a: Residuos Industriales. (MdE 992 F. 193/04). Expediente Interno N° 577 Folio 193 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Nota S/N/04 del Señor Intendente de la Ciudad de Villa Mercedes CPN Mario Raúl Merlo, a fin de elevar formal propuesta y Proyecto de Ratificación del Ejido Municipal de la Ciudad de Villa Mercedes. (MdE 988 F. 149/04). Expediente Interno N° 578 Folio 194 Año 2004.

A CONOCIMIENTO A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

Nota del Inspector Julio César Fernández Guardia Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del día 30 de septiembre de 2004. (MdE 997 F. 150/04). Expediente Interno N° 580 Folio 194 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Radiograma N° 0903 de la señora Presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de La Pampa Profesora Norma Haydee de Durango, mediante la cual, pone en conocimiento Resolución N° 117 referida a: Solicitar al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicio para que a través de la Secretaría de Comunicaciones, realice tramitaciones necesarias para que las empresas de comunicaciones, provean de sistema técnico que permitan a las personas con discapacidades tener acceso al uso de las Tecnologías de la información. Expediente Interno N° 586 Folio 195 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota S/N de la señora Presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de La Pampa Profesora Norma Haydee de Durango, mediante la cual, pone en conocimiento Sanción Legislativa N° 2122 referida a: Dispónese que el días 12 de octubre, el pabellón Nacional flamee a media asta en todos los edificios públicos, en memoria y reivindicación de los pueblos originarios. Expediente Interno N° 587 Folio 196 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9 Nota S/N del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del día 29 de setiembre de 2004.(MdeE 1021 F. 153/04). Expediente Interno Nº 588 Folio196/04.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota S/N del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Especial del día 30 de setiembre de 2004.(MdeE 1022 F. 153/04). Expediente Interno Nº 589 Folio197/04.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 - Nota de la Directora de la Escuela Experimental Nº 1 Carlos Juan Rodríguez, Señora Karina Jofre, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo Provincial al V Manifiesto "La Educación y los Jóvenes en el Nuevo Milenio". (MdE 987 F. 149/04). Expediente Interno Nº 575 Folio 193 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL



2- Nota S/N del señor Carlos Clímaco Daract, mediante la cual solicita contestación de Nota enviada el 30 de agosto de 2004, referida a: copia certificada de lo tratado en Sesión del día 08 de septiembre de 2003, referido a: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para la Administración Provincial Año 2004. (MdE 993 F. 150/04). Expediente Interno N° 579 Folio 194 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V - PROYECTOS DE LEY:

Con fundamentos del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos del Bloque Nueva Generación referido a: Créase en el ámbito del Poder Legislativo y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 118 de la Constitución Provincial, la Comisión de Investigación de la Deuda Pública de la provincia de San Luis. Expediente N° 425 Folio 050 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL





DESPACHOS DE COMISIONES:

1 - De las Comisiones de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la Tetalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley N° 3503 "Régimen para la validez de los títulos de los estudios cursados en establecimientos educacionales de la Nación y de las Provincias, oficiales y no oficiales". Expediente N° 209 Folio 078 Año 2004. Miembro Informante Diputada Ana Alicia Goméz por la Cámara de Diputados y Senador Víctor Hugo Menéndez por la Cámara de Senadores.

DESPACHO CONJUNTO Nº 164 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

2 - De las Comisiones de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley Nº 4834 "Niveles Remunerativos a funcionarios y empleados del Estado Provincial". Expediente Nº 216 Folio 080 Año 2004. Miembro Informante Diputada Ana Al cia Goméz por la Cámara de Diputados y Senador Víctor Hugo Menéndez por la Cámara de Senadores.

3 - De las Comisiones de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Camara de Senadores y de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) se analizan las Leyes Nº 2381, 2734, 2900 y 3202 referidas a: "Régimen de Empresas Provinciales". Expediente Nº 220 Folio 081 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Senadores el se for Senador Orlando Grillo y por la Cámara de Diputados el señor Diputado Demetrio Augusto Alume.

4 - De las Comisiones de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Camara de Senadores y de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) se analiza la Ley Nº 5021 "Ratificación de Decreto 99-HyOP(SEF)-04 "Eximir del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que gravan las actividades de producción primaria e industrial, construcción, turismo y la investigación científica y tecnológica a las empresas radicadas en jurisdicción de la Provincia". Expediente Nº 234 Folio 086 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Senadores el señor Senador Orlando Grillo y por la Cámara de Diputados el señor Diputado Demetrio Augusto Alume.

DESPACHO CONJUNTO Nº 191 –UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

5 - De las Comisiones de Legislación General de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados en el Expediente № 246 Folio 090 Año 2004 Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley № 5382 (Revisión de Leyes) se analizan Leyes referidas a: "Aplica al personal de LV 90 TV Canal 13 San Luis – Televisión Provincial, Convención Colectiva de Trabajo № 131/75. Miembro Informante por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida García de Barroso y por la Cámara de Diputados la señora Diputada Alla Alicia Gómez.

DESPACHO CONJUNTO Nº 204- MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

De la Comisión de Vivienda en el Proyecto de Ley Expediente Nº 388 Folio 037

Año 2004, con media sanción referido a: Suspensión de remates de Viviendas, únicas, familiares y permanentes. Miembro Informante Diputada Rosalinda Lucero de Garcés.

DESPACHO Nº 288 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

7 – De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Proyecto de Lex Expediente Nº 391 Folio 038 Año 2004 referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2005 y Plurianual 2005-2007. Miembro Informante Diputado José Roberto Cabañez.

DESPACHO Nº 298 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

8 – De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan Leyes, referidas a: "Ejidos Municipales". Expediente Nª 424 Folio 049 Año 2004. Miembro Informante Diputado Carlos José Antonio Sergnese por la Cámara de Diputados y Senador Víctor Hugo Menéndez por la Cámara de Senadores.

FOLIO

Victor Hugo Menendez por la Camara de Sel CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS

DESPACHO Nº 299 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA

9 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente Nº 410 Folio 045 Año 2004 Proyecto de Ley referido a: Programa de Eficiencia Fiscal "Premio al Buen Contribuyente. Miembro Informante Diputado José Roberto Cabañez.

DESPACHO Nº 300- MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA DESPACHO Nº 300 Bis - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

10 - De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente Nº 414 Folio 046 Año 2004 Proyecto de Ley referido a: Adecuar el certificado oficial de defunción al Centro Provincial de vigilancia y control de muerte materno Infantil. Miembros Informantes Diputado doctor Manuel Salvador Cano y diputado doctor Jorge Daniel Olagaray.

DESPACHO Nº 301- UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

11 - De las Comisiones de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley Nº 4063 "Declarase a la provincia de San Luis adherir al régimen establecido por la Ley Nacional Nº 22.047 de Creación del Concejo Federal de Cultura y Educación". Expediente Nº 428 Folio 051 Año 2004. Miembro Informante Diputada Ana Alic a Goméz por la Cámara de Diputados y Senador Víctor Hugo Menéndez por la Cámara de Senadores.

DESPACHO CONJUNTO Nº 302 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

12 - De las Comisiones de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley Nº 4845 "Declarar de interés científico y sujeto a las previsiones de la Ley Nº 5455 al Yac miento Paleontológico del Paleozoico del Bajo de Véliz, Departamento Junía de la provincia de San Luis". Expediente Nº 429 Folio 051 Año 2004. Miembro Informante Diputada Ana Alicia Goméz por la Cámara de Diputados y Senador Víctor Hugo Menéndez por la Cámara de Senadores.

DESPACHO CONJUNTO Nº 303 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

13 - De las Comisiones de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y
de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados, en el
Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la
Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley Nº 4785
"Declarar de Interés Provincial la producción, promoción, cornercialización y
difusión del Libro de Autores Sanluiseños". Expediente Nº 430 Folio 051 Año
2004. Miembro Informante Diputada Ana Alicia Goméz por la Cámara de

Dipetados y Senador Víctor Hugo Menéndez por la Cámara de Senadores.

DESPACHO CONJUNTO Nº 304 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

SOUTH NOOS OF THE PARTY OF THE

De las Comisiones de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la Totali dad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley N° 4913 "Adherir al régimen de afectación específica de recursos destinados al financiamiento adicional de la Finalidad Cultura y Educación, Ciencia y Técnica, según lo establece la Ley N° 23.906". Expediente N° 431 Folio 052 Año 2004. Miembro Informante Diputada Ana Alicia Goméz por la Cámara de Diputados y Senador Víctor Hugo Menéndez por la Cámara de Senadores.

FOLIO

DESPACHO CONJUNTO Nº 305 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

15 - De las Comisiones de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados, en el Proye to de Ley referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan las Leyes Nº 5084 y Ley Nº 5259 referidas a "Becas Arte Siglo XXI". Expediente Nº 432 Folio 052 Año 2004. Miembro Informante Diputado Luis Palacios por la Cámara de Diputados y Senador Víctor Hugo Menéndez por la Cámara de Senadores.

DESTACHO CONJUNTO Nº 306 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

16 - De las Comisiones de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y
de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados, en el
Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la
Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley Nº 5146
"Declarar Monumento Ecológico y Cultural al Dique La Florida y su zona de
paisaje protegido, dentro de los límites establecidos por la Ley Nº 4923".
Expediente Nº 433 Folio 052 Año 2004. Miembro Informante Diputada Ana
Alicia Goméz por la Cámara de Diputados y Senador Víctor Hugo Menéndez por
la Cámara de Senadores.

DESTACHO CONJUNTO N° 307 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

17 - De las Comisiones de Agricultura, Ganadería, Pesca, Recursos Naturales y
Medio Ambiente de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Agricultura,
Ganadería, Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de
Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382
(Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza y
deroga la Ley N° 992. Expediente N° 434 Folio 053 Año 2004. Miembro
Informante Diputado Nilo Miguel Vilchez por la Cámara de Diputados y Senador
Carlos Juan García por la Cámara de Senadores.

DESIACHO CONJUNTO Nº 308 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

18 - De las Comisiones de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y
Transporte de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Vivienda de la
Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N°
5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se
analiza y deroga la Ley N° 4154. Expediente Nº 435 Folio 053 Año 2004.
Miembro Informante Diputada Rosalinda Lucero de Garcés por la Cámara de
Diputados y Senadora Ida García de Barroso por la Cámara de Senadores.

DES ACHO CONJUNTO N° 309 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

19 - De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la
Cámara de Senadores y de la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de
la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley
N° 5: 82 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se
analizan CINCO (5) Leyes que se encontraban para estudio en dicha comisión.
Expe liente N° 436 Folio 053 Año 2004 Miembro Informante Diputada Teresa
Lobo: Sarmiento por la Cámara de Diputados y Senador Víctor Hugo Menéndez
por la Cámara de Senadores.

DESPACHO CONJUNTO Nº 310 - UNANIMIDAD . AL ORDEN DEL DÍA



De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de far Cámara de Senadores y de la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan CUATRO (4) Leyes que se encontraban para estudio en dicha comisión. Expediente Nº 437 Folio 054 Año 2004. Miembro Informante Diputada Teresa Lobos Sarmiento por la Cámara de Diputados y Senador Víctor Hugo Menéndez por la Cámara de Senadores.

DESPACHO CONJUNTO N° 311 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Senadores y
de la Comisión de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Diputados, en
el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la
Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley N° 3993
"Serán tenidos por auténticos todos los documentos expedidos por funcionarios
de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en ejercicio de sus funciones".
Expediente N° 242 Folio 089 Año 2004. Miembro Informante Diputada Estela
Beatriz Irusta por la Cámara de Diputados y Senadora María Antonia Salino por
la Cámara de Senadores.

22 - De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan varias Leyes que se encontraban para estudio en dicha comisión. Expediente N° 438 Folio 054 Año 2004. Miembro Informante Diputada Estela Beatriz Irusta por la Cámara de Diputados y Senadora María Antonia Salino por la Cámara de Senadores.

DESPACHO CONJUNTO Nº 313 - UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la
Cámara de Senadores y de la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de
la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley
Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se
analizan las Leyes Nº 5004 y Ley Nº 5381 "Créase la Comisión Bicameral de
Control y Seguimiento Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 144
Inciso 20 de la Constitución Provincial". Expediente Nº 439 Folio 054 Año 2004.
Miembro Informante Diputado Carlos José Antonio Sergnese por la Cámara de
Diputados y Senador Víctor Hugo Menéndez por la Cámara de Senadores.

DESPACHO CONJUNTO Nº 314 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la

Cámara de Senadores y de la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de

la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley

Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se

analiza la Ley Nº 5371 "Crease en la órbita del Poder Judicial un Centro de

Asistencia a la Víctima del Delito". Expediente Nº 440 Folio 055 Año 2004.

Miembro Informante Diputado Carlos José Antonio Sergnese por la Cámara de

Diputados y Senador Víctor Hugo Menéndez por la Cámara de Senadores.

DESPACHO CONJUNTO N° 315 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA
De las Comisiones de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y
de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados, en el
Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la
Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley N° 3593
"El pago de salarios a los trabajadores en relación de dependencia del sector
privado, ya sea diario, semanal, quincenal o mensual, se efectuará en todo el
territorio de la Provincia". Expediente N° 441 Folio 055 Año 2004. Miembro
Informante Diputada Ana Alicia Goméz por la Cámara de Diputados y Senador
Víctor Hugo Menéndez por la Cámara de Senadores.

DESPACHO CONJUNTO Nº 316 - UNANIMIDAD . AL ORDEN DEL DÍA

SOOTA TO SOO

26 - Le las Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Economía de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía de la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley N° 1795. Expediente N° 442 Folio 055 Año 2004. Miembro Informante Diputado José Roberto Cabañez por la Cámara de Diputados y Senador Jorge Omar Morán por la Cámara de Senadores.

DESPACHO CONJUNTO N° 317 – UNANIMIDAD. AL ⊙RDEN DEL DÍA

16 - De las Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Economía de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía de la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan las Leyes N° 3136, 3954, 3962, 4013, 4045, 4858, 4959, 4060, 4100, 4125 y 41.78 "Donaciones". Expediente N° 443 Folio 056 Año 2004. Miembro Informante Diputado José Roberto Cabañez por la Cámara de Diputados y Senador Jorge Omar Morán por la Cámara de Senadores.

DESPACHO CONJUNTO Nº 318 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

28 - De las Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Economía de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía de la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan las Leyes Nº 991, 1809, 1817, 1887, 2024 y 4217 "Expropiaciones". Expediente Nº 444 Folio 056 Año 2004. Miembro Informante Diputado José Roberto Cabañez por la Cámara de Diputados y Senador Jorge Omar Morán por la Cámara de Senadores.

DESPACHO CONJUNTO N° 319 – UNANIMIDAD. AL ORDEN DEL DÍA

29 – De las Comisiones de Legislación General, Justicia y Culto de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley Nº 2766 'Créase el Colegio de Geología de la provincia de San Luis". Expediente Nº 445 l'olio 056 Afio 2004. Miembro Informante Diputado Gustavo Reviglio por la Cámara de Diputados y Senadora Ida García de Barroso por la Cámara de Senadores.

30 - De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 446 Folio 057 Año 1004 Proyecto de Ley referido a: Ejercicio de las actividades profesionales de la Ingeniería. Miembro Informante Diputada Nora Estrada.

DESPACHO CONJUNTO Nº 321- UNANIMIDA – AL ORDEN DEL DÍA

31 - De las Comisiones de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y IMERCOSUR de la Cámara de Diputados en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) se analiza la Ley Nº 3332 "Declara de aplicación en el ámbito Provincial las disposiciones establecidas en la Ley Nacional nº 18240 Régimen de ayuda a empresas con dificultades financieras". Expediente Nº 222 Folio 082 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Senadores el señor Senador Orlando Grillo y por la Cámara de Diputados el señor Diputado Demetrio Augusto Alume.

DESPACHO CONJUNTO N° 322 –UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

De las Comisiones de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) se analizan las Leyes N° 3294 y Ley N° 1946 "Facultades del Poder Éjecutivo sobre los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios". Expediente N° 47 Folio 05"/7 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Senadores el señor Senador Orlando Grillo y por la Cámara de Diputados el señor Diputado Demetrio Augusto Alume.

<u>DESPACHO CONJUNTO Nº 323 -MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA</u>



33 - De las Comisiones de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Camara de Senadores y de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de Leyes) se analiza la Ley Nº 3286 "Régimen de Promoción Industrial en la Provincia". Expediente Nº 448 Folio 057 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Senadores el señor Senador Orlando Grillo y por la Cámara de Diputados el señor Diputado Demetrio Augusto Alume.

DESPACHO CONJUNTO N° 324 –UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

34 - De las Comisiones de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados en el Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) se analiza la Ley N° 5099 "Declarase sujeto a privatización y/o concesión el Contro Cultural Puente Blanco de la ciudad de San Luis". Expediente N° 449 Folio 058 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez y por la Cámara de Diputados la señora Diputada Ana Alicia Gómez.

DESPACHO CONJUNTO Nº 325 -UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA





a) Moción de Preferencia para la sesión del día de la fecha o sesiones subsiguientes con o sin despachos de comisiones:

1 - Expediente Nº 071 Folio 777 Año 2004 Proyecto de Resolución referido a: Crear una Comisión Investigadora a los fines de investigar los hechos de viclencia ocurridos con motivo de la Consulta Popular sobre el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".

2 - Expediente Nº 410 Folio 045 Año 2004 Proyecto de Ley referido a: Programa de Eficiencia Fiscal "Premio al Buen Contribuyente".

VIII - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO rs/JS 05/10/2004

Página Nº 12 11-2-E 216

el número 42, Folio 768 de este año respectivo, que obra en Legislación General. Nada más, u Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias Señor Diputado. Si ningún otro Presidente hace ninguna otra petición, gamos a ir votando..., primero voy a votar las preferencias y el pase. Ha solicitado el Bloque de la Mayoría un pase del Romano I – Punto 1, que es un Proyecto de Homenaje para la próxima Sesión; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- Nasí se hace

Aprobado por 28 votos, 29, aprobado.

Se ha solicitado que el Expediente que está en el Orden del Día que estaba con preferencia, Romano VII – Apartado A – Punto 1, Expediente 071, Folio 777, Año 2004, que pase nuevamente, la preferencia, para la próxima Sesión o sesiones subsiguientes, con o sin despacho de comisión; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- Así se hace

Aprobado por 27 votos.

Se ha solicitado p eferencia para la próxima Sesión o subsiguientes con Despacho de Comisión de los Expedientes 377, Folio 035, Año 2004 y el Expediente 367, Folio 030, Año 2004, son dos Proyectos de Ley solicitados por el Diputado Bridger; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Así se hace

Aprobado por unanimidad.

Y el Diputado Zeballos, no..., ya son tratamientos sobre tablas, bien, vamos a dar ahora entonces la oportunidad para que den las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas, en primer lugar del Bloque Movimiento Nacional y Popular, Diputado Carmelo Mirábile, sobre Romano VI, Punto 1 al 34, todos los Despachos de Comisión.

Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile.

<u>Sr. Mirábile:</u> Gacias Señor Presidente, Señores Diputados, con respecto al pedido de tratamiento sobre ablas del Romano VI de los puntos ya mencionados, este Bloque, excepto el Presupuesto, que es un expediente que ha entrado del Poder Ejecutivo.

Las razones de urgencia del tratamiento de hoy, es por las fechas y plazos que pone el artículo 139° de la Constitución que son 30 días para ambas Cámaras de tratar y de aprobar o no este presupuesto; con respecto a los otros puntos, son los despachos de la mayoría dados por unanimidad y es para cumplir con la fecha de la Ley de Revisión, ese es el motivo del tratamiento sobre tablas de estos proyectos. Gracias Señor Presidente.

Página Nº 13

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias Señor Diputado, si ningún otro Diputado hace uso de la palabra vamos a someter a votación la solicitud de tratamiento sobre tablas del Romano VI Desparanos de Comisiones, punto 1 al 34; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Así se hace

25 cotos, 2/3, aprobado el tratamiento sobre tablas. Tiene ahora la palabra el Diputado Carmelo Mirábile para dar las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas del Despacho en Conjunto 59 de la Cámara de Senadores del 2004, referido al Régimen Municipal, si es que ingresa luego de ser tratado por la Cámara de Senadores. Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile.

<u>Sr. Mirábile:</u> Gracias Señor Presidente, con respecto a este despacho, este Bloque entiende que los puntos consensuados con el Régimen Municipal, y a pedido de los Intendentes Municipales, es el motivo del pedido de tratamiento sobre tablas. Gracias Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado Címoli.

Sr. Címoli: Seño Presidente, más allá de que este Bloque va a estar en contra del tratamiento sobre tablas, lo que quiero dejar sentado es que vamos a presentar, en el caso de que ingrese al tratamiento y sea dispuesto por esta Cámara, vamos a presentar un Proyecto de Ley de modificación del proyecto que venga del Senado.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias Señor Diputado, en consecuencia se va a votar el tratamiento sobre tablas para ser tratado en esta Cámara, luego de la media sanción de la Cámara de Senadores, el Despacho Conjunto 059; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Así se hace

25 votos, aprobado por 2/3.

Tiene ahora la palabra el Diputado Fernando Adrián Zeballos, Presidente del Bloque Nueva Generación, para lar las razones de urgencia, de la solicitud de tratamiento sobre tablas del Romano V – Punto 1, Expediente 425, Folio 050, Año 2004, Proyecto de Ley.

Tiene la palabra el Diputado Zeballos.

S.M.D.

SONIA DAVILA

06-10-04 10.56 Hs.-

<u>Sr. Zeballos</u>: Sí, Señor Presidente. Las razones de urgencia, prácticamente están explicitadas y detalladas en el Proyecto de Ley, que adjunta en el Sumario del día de la fecha. porqué, este Proyecto de Ley, radica en las dudas emergentes que existen en la actualidad con respecto al monto total de la deuda, que tiene la Provincia de San Luis con organismos nacionales, del exterior y los vinculados a proveedores y/o empresas directamente afectadas por



Así se hace -

8 votos, rechazado el tratamiento sobre tablas.

asamos en ednsecuencia, al tratamiento de los temas que se aprobó el tratamiento sobre tablas, amos al Romano VI, Punto 1, habiéndose analizado la Ley 3.503 Régimen de la validez de os títulos por los estudios cursados en Establecimientos Educacionales de la Nación y de la Provincia ofic ales y no oficiales, tiene Despacho Conjunto 164 por unanimidad; Miembro Informante la Diputada Ana Alicia Gómez, tiene la palabra Diputada Gómez.

Sra. Gómez: Gracias Señor Presidente. En el marco de la Ley 5382 y su prórroga, y habiendo emitido Despacho por unanimidad de la Ley 3503 sobre el Régimen para la validez de los títulos de los estudios cursados en establecimientos educacionales de la Nación y de la Provincia oficiales y no oficiales, pido para su ratificación, a los Señores compañeros Diputados, que acompañen con su voto en general y en particular. Nada más Señora Diputada.

Sr. Presidente | Sergnese): Gracias Señora Diputada. Si ningún otro Diputado solicita el uso de la palabra se clausura el debate y se somete a votación el Proyecto de Ley que tiene Despacho Conjunto Nº 164 por unanimidad. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

-Así se hace -

Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo, de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.

Pasamos ahora al Punto 2, es un Proyecto de Ley que tiene Despacho Conjunto de ambas Cámaras, de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica de ambas Cámaras, en el marco de revisión, habiendo analizado la Ley 4.834, Niveles remunerativos a Funcionarios y Empleados del Estado Provincial, Expediente 216, Folio 080/04, tiene Despacho Conjunto Nº 171 por unanimidad. Miembro Informante Diputada Ana Alicia Gómez. Tiene la palabra Diputada Gómez, y se abre el debate.

Sra. Gómez: Grapias Señor Presidente. En el marco de la Ley 5382 sobre revisión de leyes y su prórroga, se ha en itido Despacho por unanimidad de la Ley 4834 sobre niveles remunerativos a Funcionarios y Empleados del Estado Provincial. Se ha emitido Despacho por unanimidad como ya lo expresé, en onces, pido a los Señores Diputados que acompañen con su voto para la ratificación de esta Ley en general y en particular. Nada más Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias Señora Diputada. Si ningún otro Diputado solicita el uso de la palabra, se clausura el debate y se somete a votación el Proyecto de Ley que tiene Despacho Conjunto Nº 171 dictado por unanimidad. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

Página Nº 19

Así se hace –

Aprobado por unanimidad.

Perdón, ¿votó Diputado Zeballos? No, el voto n'egativo del Diputado Zeballos....

Sr. Zeballos: Yo me abstengo.

Sr. Presidente Sergnese): No se puede abstener, perdón..., el Diputado Zeballos está solicitando la abstención, vamos a someter a votación la solicitud de abstención del Diputado Zeballos, los que estén por la afirmativa de que lo autorice la abstención, sírvanse levantar la mano

Así se hace -

Dos votos Diputado, tiene que votar Señor Diputado Zeballos, ¿vota por la afirmativa o por la negativa?

Sr. Zeballos: Por la negativa.

Sr. Presidente (Sergnese): Votó por la negativa el Diputado Zeballos.

33 votos por la afirmativa, 1 por la negativa del Diputado Zeballos.

Con el voto por la afirmativo, de los Señores Diputados, por dos tercios se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley pasa al Senado para su revisión.

Pasamos ahora al Punto 3, es un Proyecto de Ley que tiene Despacho Conjunto de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de ambas Cámaras, habiendo analizado la Ley 2.381; 2.784; 2.900 y 3.202 referida a régimen de empresas provinciales, Expediente 220, Folio 081/04, tiene Despacho Conjunto 177 por unanimidad. Miembro Informante Diputado Demetrio Augusto Alume. Tene la palabra Diputado Alume, se abre el debate.

<u>Sr. Alume:</u> Gracia: Señor Presidente. Señor Presidente, dentro del marco de lo que establece la Ley Nº 5382, que dispone la revisión de la legislación vigente hemos tratado de hacer un reordenamiento de las Leyes 2.381; 2.784; 2.900 y 3.202 sobre el régimen de las empresas provinciales.

Las empresas provinciales son los entes autárquicos con capacidad jurídica para actuar en el orden del Derecho Público y del Derecho Privado, con ese ordenamiento de esta ley que establece el régimer, que va establecer el funcionamiento de las empresas provinciales, son todas aquellas que se ocupan de los procesos de explotación, producción y industrialización y comercialización y distribución, dentro del ente de la Provincia.

Esta ley fija los requisitos, duración, obligación, responsabilidades, fija como se van a regir su estatuto y el funcionamiento de la misma.



E 216 F 080/04

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia". FOLIO

H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

ARTICULO 1º.- Ningún Funcionario o Empleado del Estado Provincial tanto de la Administración Central, como de Entes Autárquicos, Organismos Descentralizados, Sociedades o Empresas del Estado percibirá una remuneración mensual superior a la asignada al Gobernador de la Provincia, cualquiera sea el concepto que se retribuya.

Queda excluido de esta limitación las Asignaciones Familiares.

- ARTICULO 2°.- Los niveles Remunerativos que al tiempo de la Promulgación de esta Ley excedan los límites salariales establecidos en el Artículo precedente, no percibirán aumentos, aún cuando estos sean dispuestos con Carácter General, hasta su total encuadramiento dentro del Tope fijado.
- ARTICUL O 3°.- Cuando se dispongan aumentos que determinen una remuneración final superior al Tope, se proporcionarán las escalas para que la remuneración total de las categorías mayores se encuentre dentro del límite fijado, sin afectar los incrementos del nivel inicial del agrupamiento o sector.
- ARTICULO 4°.- Cuando un organismo o sector tenga remuneraciones adicionales a los sueldos mensuales, que no se perciban mensualmente, se computarán en su proporción mensual a los fines de la fijación del Tope establecido.
- ARTICULO 5°.- Cuando un Organismo o Sector retribuya en servicio o especies, estas retribuciones serán valoradas en moneda de curso legal a los fines de la fijación del Tope establecido.
- ARTICULO 6°.- Cuando Funcionarios o Empleados de un Organismo o Sector perciban retribuciones de otro origen que no sea la Provincia, bajo cualquier denominación, en forma regular o eventual que remunere su trabajo o función en relación de dependencia del Estado provincial, serán computadas a los fines de la determinación del Tope establecido.





"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia

H. Cámara de Diputados

ARTICULO 7°.- Facúltese el Poder Ejecutivo a reglamentar, mediante DECRETO ACUERDO, las disposiciones de la presente Ley.

ARTICULO 8°.- Las disposiciones de la presente Ley tiene carácter de orden público.

ARTICUI O 9°.- Deróguese la Ley N° 4834.-

ARTICUL O 10.- Registrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a seis días de octubre de dos mil cuatro.-

ES COPIA

mvm

FIRMADO:

DON JOSE NICOLÁS MARTINEZ Secretario Legislativo DR. CARLOS JOSÉ ANTONIO SERGNESE Presidente Cámara de Diputados

Pader Espédativ Cariara de Dipata Ear Luis

Napolina (Napolinez Contado Zegloladiva Cala Giorandos - San Luis





San Luis



SAN LUIS, 06 de octubre de 2004.

SEÑORA PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES DOÑA BLANCA RENEE PEREYRA SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 216 Folio 080 Año 2004 Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se anal za la Ley N° 4834 "Niveles Remunerativos a funcionarios y empleados del Estado Provincial", conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

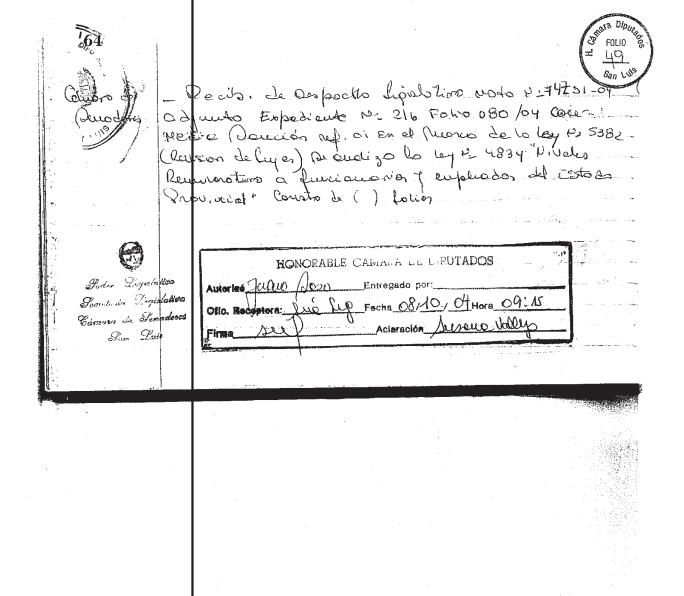
SR. JOSÉ NICOLÁS MARTINEZ Secretario Legislativo

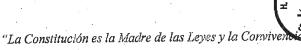
DR. CARLOS JOSÉ ANTONIO SERGNESE Presidente Cámara de Diputados

NOTA Nº 747-DL-04

Chine Li

Spreitris Legiolativo II. Cámara : Dipulados - Savi





<u>S U M A R I C</u> <u>CÁMARA DE DIPUTADOS</u> 6 <u>SESIÓN ORDINARIA – 26 REUNIÓN – 13 DE OCTUBRE DE 2004</u> <u>ASUNTOS ENTRADOS</u>:

I – <u>PROPOSICIÓN DE HOMENAJE</u>:

1 - Con fundamentos de las señoras Diputadas Rosalinda Lucero de Garcés y Jacinta Lucero de Bressano referido a: Rendir Homenaje al día de la Lealtad Popular el día 17 de octubre. Expediente Nº 083 Folio 781 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

II – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1- Nota S/N del Ministerio del Capital y Economía mediante la cual solicita atificación de las leyes N° 3878, 5345, 5276, 5071 y 5379. (MdeE 1030 F. 55/04). Expediente Interno N° 611 Folio 003 Año 2004.

CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS

CONSTITUCIONALES

III- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 -Nota Nº 578-CS-04 adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Ratificación del Pacto Federal para el empleo, la Producción y el Crecimiento. Expediente Nº 450 Folio 058 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

- Nota N° 541-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5691 referida a: Ley de Ejercicio de los Profesionales en ciencia Económicas. Expediente Interno N° 590 Folio 197 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota Nº 543-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5692 referida a: El poder Ejecutivo podrá declarar experimental una escuela con la finalidad de lograr una mayor calidad de la educación. Expediente Interno Nº 591 Folio 197 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- Nota Nº 545-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5693 referida a: Ley de Ejercicio de la Profesión del Trabajo Social. Expediente Interno Nº 592 Folio 197 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

6 - Nota N° 547-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5694 referida a: Establece incompatibilidad absoluta a los empleados de la Administración Pública Provincial, Centralizada y descentralizada para acumular DOS (2) o más empleos o sueldos Nacionales, Provinciales o Municipales con excepción de los cargos docentes o los de carácter técnico Frofesional. Expediente Interno N° 593 Folio 198 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- Nota N° 549-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5695 referida a: Ley en subrogancia de los Funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial. Expediente Interno N° 594 Folio 198 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- Nota N° 551-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5696 referida a: Régimen de Ejercicio de la Abogacía. Expediente Interno N° 595 Folio 198 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 553-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5697 referida a: Ley que sustituye el nombre del Hogar Escuela Almirante Brown de Villa mercedes por el nombre de Hogar Escuela "Eva Duarte de Perón" y designa al Policlínico Regional de Villa Mercedes con el nombre de "Juan Domingo Perón". Expediente Interno N° 596 Folio 199 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES



Nota Nº 555-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5 referida a: Ley de Abogados, Procuradores, Peritos y demas auxiliares de la Justicia. Expediente Interno Nº 597 Folio 199 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

-Nota N° 557-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5699 referida a: Ley de las actividades Estadística y la realización de los censos que se efectué en el territorio de la provincia de San Luis. Expediente Interno Nº 598 Folio 199 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

-Nota Nº 559-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5700 referida a: Ejercicio profesional del Psicólogo. Expediente Interno Nº 599 Folio 200 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

-Nota N° 561-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5701 referida a: Transferencia a los Entes de los Servicios de Distribución de agua potable y tratamiento de líquidos cloacales. Expediente Interno Nº 600 Folio 200 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

-Nota Nº 563-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5702 referida a: Ley que declare como Capital del Departamento Chacabuco al Pueblo de Concaran. Expediente Interno Nº 601 Folio 200 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

-Nota Nº 565-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5703 referida a: "Ley de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas". Expediente Interno Nº 602 Folio 200 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

-Nota Nº 567-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5704 referida a: "Estatuto del Martillero y Corredor Público". Expediente Interno Nº 603 Folio 001 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

6 -Nota N° 569-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5705 referida a: "Ley de abastecimiento, faenamiento, industrialización y comercialización de carnes". Expediente Interno Nº 604 Folio 001 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

7 -Nota Nº 571-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5706 referida a: "Ley que deroga varias leyes que se encontraban para estudio en la comisión de Legislación General". Expediente Interno Nº 605 Folio 001 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

-Nota N° 573-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5707 referida a: "Ley que deroga varias leyes que se encontraban para estudio en la comisión de Industria, Turismo y Mercosur". Expediente Interno Nº 606 Folio 001 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

-Nota N° 575-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5708 referida a: "Adhesión al Régimen Nacional reglado en la Ley N° 24.059 de Seguridad Interior". Expediente Interno Nº 607 Folio 002 Año 2004.

<u>A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES</u>

20 -Nota Nº 577-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5709 referida a: "Colegio e Agrimensura de la provincia de San Luis". Expediente Interno N° 608 Folio 002 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) De Otras Instituciones:

- Nota S/N/04 del Colegio de Magistrado y Funcionarios Judiciales de San Luis mediante la cual envían Proyecto de Modificación a la Ley Nº 5521, con fotocopia de la misma el señor Presidente de la Cámara se la hace conocer al señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales y por su intermedio al FORO creado por Ley Nº 5661. (MdE 1026 F154/04). Expediente Interno Nº 609 Folio 002 Año 2004.

CONOCIMIENTO CONSTITUCIONALES



2 - Nota S/N/04 del Diputado Provincial Carmelo Eduardo Mirabile, Presidente del Bloque MNyP, mediante la cual comunica nómina de Diputados que integrarán la Cornisión Especial creada por Resolución N° 72/04 de fecha 30 de septiembre de 2004 de esta Cámara, para el reclamo de la deuda que mantiene el Estado Nacional con la Provincia. (MdE 1029 F154/04). Expediente Interno N° 610 Folio 003 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SECRETARIA LEGISLATIVA

Nota del Inspector Julio César Fernández Guardia Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del día 06 de octubre de 2004. (MdE 1033 F. 155/04). Expediente Interno Nº 612 Folio 003 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4 Nota N° 2537 – DdP-04 del Señor Defensor del Pueblo, Doctor Jorge Aníbal Sopeña, mediante la cual eleva encuesta realizada en distintas Localidades de la Provincia en el marco del Programa "Por una Diversión Sana y Segura". (MdE 1034 F. 155/04). Expediente Interno N° 613 Folio 004 Año 2004.

A CONOCUMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota N° 073 – FE-04 del Señor Fiscal de Estado, Doctor Mario E. Alonso, mediante la cual eleva informe de todos los Procesos Judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial. (MdE 1032 F. 155/04). Expediente Interno N° 615 Folio 004 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

Nota N° 243-STJSL-SA-04 del Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor José Guillermo Catalfamo, mediante la cual adjunta fotocopias certificadas de los informes emitidos por los Juzgados de Instrucción de las TRES (3) Circunscripciones Judiciales, sobre los bienes que fueron objeto de secuestro judicial (Artículo 8° de la Ley N° 5418). (MdE 1041 F. 156/04). Expediente Interno N° 616 Folio 004 Año 2004.

A CONDCIMIENTO Y A LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- Nota N° 60 -del señor Coordinador General de Cucai San Luis Doctor Raúl Cortés Arce, mediante la cual solicita que la Provincia se adhiera a la Ley Nacional N° 24.193 referida a: Ley Nacional de Donación, Ablación y Transplante de Órganos. (MdE 1035 F. 155/04). Expediente Interno N° 614 Folio 004 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

V - PROYECTOS DE LEY:

1 - Con fundamento de la señora Diputada Nidia Susana Sosa Lago del Bloque MNyP referido a: Convivencia y Desarrollo Estudiantil. Expediente Nº 427 Folio D50 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y LÉCNICA

VI - PROYECTOS DE RESOLUCION:

Con fundamentos del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos del Bloque Nueva Generación referido a: Modificase el Reglamento de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis en el Titulo I Capitulo XX Artículo 140. Expediente Nº 084 Folio 781 Año 2004.

CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS
ONSTITUCIONALES

VII - DESPACHOS DE COMISIONES

1 - De la Comisión de Viviendas en el Expediente Nº 423 Folio 049 Año 2004 Proyecto de Ley referido a: Viviendas para el Plan de Inclusión Social "Trabajo or San Luis". Miembro Informante Diputada Rosalinda Lucero de Garcés.

DESPACHO N 326 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

2 -De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 080 Folio 780 Año 2004 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo el Centenario de la Escuela Hogar Nº 10 "Neuquen" de la localidad de Anchorena Departamento Dupuy. Miembro Informante Diputada Ana Alicia Goméz.

DESPACHO N 327 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

3 - De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan las Leyes N° 5071 y Ley N° 5379 referidas a: "Suspensión ejecución de sentencias firme que condenen el pago de una suma de dinero". Expediente N° 452 Folio 059 Año 2004. Miembro Informante el señor Senador Víctor Hugo Menéndez y por la Cámara de Diputados el señor Diputado Carlos José Antonio Sergnese.

CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 328 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

4 - De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley N° 3878 referida a: "Bienes del Estado". Expediente N° 453 Folio 059 Año 2004. Miembro Informante el señor Senador Víctor Hugo Menéndez y por la Cámara de Diputados el señor Diputado Carlos José Antonio Sergnese.

CAMARA DE PRIGEN DIPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 329 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL

DIA

5 - De las Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Economía de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía de la Cámara de Dipu ados en el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan las Leyes Nº 5234 y Ley Nº 5307 "Régimer de Consolidación y Regularización de Deudas Fiscales". Expediente Nº 276 Folio 100 Año 2004. Miembro Informante el señor Senador Jorge Omar Morán y por la Cámara de Diputados el señor Diputado José Roberto Cabañez.

CAMARA DE ORIGEN IMPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 330 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL

6 - De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan varias Leyes que se encontraban para estudio en dicha comisión. Expediente Nº 454 Folio 059 Año 2004. Miembro Informante el señor Senador Víctor Hugo Menéndez y por la Cámara de Diputados la señora Diputada Teresa Lobos Sarmiento.

CAMARA DE PRIGEN DIPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 331 - AL ORDEN DEL DIA

7 - De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Dibutados en el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan y derogan varias Leyes que se encontraban para estudio en dicha comisión. Expediente Nº 455 Folio 060 Año 2004. Mierabro Informante el señor Senador Víctor Hugo Menéndez y por la Cámara de Dibutados la señora Diputada Teresa Lobos Sarmiento.

CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 332 - AL ORDEN DEL DIA

Folio San List

8 - De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan Leyes referidas a: "Regularización de las inscripciones dominiales". Expediente Nº 243 Folio 089 Año 2004. Miembro Informante la señora Senadora María Antonio Salino y por la Cámara de Diputados la señora Diputada Estela Beatriz Irusta.

CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 333 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL

9 - De as Comisiones de Legislación General, Justicia y Culto de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan las Leyes N° 3394 y Ley N° 3695 referidas a: "Registro de la Propiedad". Expediente N° 250 Folio 092 Afío 2004. Miembro Informante la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso y por la Cámara de Liputados la señora Diputada Nora Estrada.

CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 334 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL

10 - De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley N° 5345 "Reglamenta el pago de sentencias judiciales Ley N° 5276 (sentencias judiciales firmes antes del 31-12-2000)". Expediente N° 456 Folio 060 Año 2004. Miembro Informante la señora Senadora Mara Antonia Salino y por la Cámara de Diputados la señora Diputada Estela Beatriz Irusta.

CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 335 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL

De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley N° 5227 "Cesión gratuita de terrenos fiscales al Sporting Club Victoria para la construcción de un Complejo Polideportivo y Social". Expediente N° 457 Folio 060 Año 2004. Miembro Informante la señora Senadora María Antonia Salino y por la Cámara de Diputados la señora Diputada Este a Bearriz Irusta.

CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 336 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL



VIII – <u>ORIJEN DEL DIA</u>:

- a) Moción de Privilegio del señor Diputado Jorge Osvaldo Pinto para ser tratado en sesión de la fecha con o sin Despacho de comisión referida a: Actitudes del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos en el Recinto de sesión.
- b) TRATAMIENTO EN PARTICULAR de Expediente Nº 451 Folio 058 Año 2004, Despacho Conjunto Nº 59/04, Con Media Sanción del Senado referido a: "Régimen Municipal" (que ya tiene la aprobación en general por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 06 de octubre de 2004).
- c) Moción de Preferencia para la sesión del día de la fecha o sesiones subsiguientes con o sin despachos de comisiones:
 - 1 Expediente № 071 Folio 777 Año 2004 Proyecto de Resolución referido a: Crear una Comisión Investigadora a los fines de investigar los hechos de violencia ocurridos con motivo de la Consulta Popular sobre el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".
- d) Moción de Preferencia para la sesión del día de la fecha o sesiones subsiguientes con de pacho de comisión:
 - 1 Expediente Nº 080 Folio 780 Año 2004 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo el Centenario de la Escuela Hogar Nº 10 "Neuquen" de la localidad de Anchorena Departamento Dupuy. Miembro Informante Diputada Ana Alicia Goméz. DESPACHO Nº 327 UNANIMIDAD -

IX - <u>LICENCIAS</u>:

DESPACHO LEGISLATIVO rs/JS 11/10/2004

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



ANEXOISUM A RIO

<u>CÁMARA DE DIPUTADOS</u> 26º SESIÓN ORDINARIA – 26º REUNIÓN – 13 DE OCTUBRE DE 2004 ASUNTOS ENTRADOS:



COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

Nota Nº 675-CS-04 Adjunta Proyecto de Ley en 2ª Revisión referido a: En el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la totalidad de la legislación vigente) se analiza la Ley Nº 2766 "Creación del Colegio de Geología de la provincia de San Luis". Expediente Nº 445 F 057/04. Expediente Interno Nº 617 Folio 005 Año 2004

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

DESPACHOS DE COMISIONES:

1 - De las Comisiones de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan OCHO (8) Leyes que se encontraban para estudio en dicha comisión. Expediente Nº 460 Folio 062 Año 2004. Miembro Informante el señor Senador Víctor Hugo Menéndez y por la Cámara de Diputados el señor Diputado Adolfo Romero Alaniz.

CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 340 - MAYORÍA- AL ORDEN DEL DIA

2 - De las Comisiones de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan las Leyes Nº 5043 y Ley Nº 5066 "Aprueba el Programa de Reformas e Inversiones en el Sector Educación, acuerdo entre el Banco BID y la República Argentina". Expediente Nº 461 Folio 062 Año 2004. Miembro Informante el señor Senador Víctor Hugo Menéndez y por la Cámara de Diputados la señora Diputada Ana Alicia Goméz.

CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 341 - MAYORÍA- AL ORDEN DEL DIA

DESPACHO LEGISLATIVO 13/10/2004





"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

ANEX() S U M A R I O CÁMARA DE DIPUTADOS 26° SESIÓN ORDINARIA – 26° REUNIÓN – 13 DE OCTUBRE DE 2004 ASUNTOS ENTRADOS:

DESPACHOS DE COMISIONES:

1 - De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley N° 3864 "Las competencias y funciones del ex Tribunal de Tasaciones serán ejercidas por la Dirección Provincial de Ingresos Públicos". Expediente N° 458 Folio 061 Año 2004. Miembro Informante el señor Senador Víctor Hugo Menéndez y por la Cámara de Diputados el señor Diputado Carlos José Antonio Sergnese.

CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 337 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

2 - De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de la Totalidad de la Legislación Vigente en la Provincia), se analizan varias Leyes que se encontraban para estudio en dicha comisión. Expediente N° 459 Folio 061 Año 2004. Miembro Informante el señor Senador Víctor Hugo Menéndez y por la Cámara de Diputados el señor Diputado Carlos José Antonio Sergnese.

CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 338 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la
Cámara de Senadores y de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara
de Diputados en el marco de la Ley Nº 5382 (Revisión de la Totalidad de la
Legislación Vigente en la Provincia), se analiza la Ley Nº 5335 "Reforma de la
Constitución de la provincia de San Luis, sancionada en el año 1987". Expediente
Nº 052 Folio 026 Año 2004. Miembro Informante el señor Senador Víctor Hugo
Menéndez y por la Cámara e Diputados el señor Diputado Carlos José Antonio
Sergnese.

CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS

DESPACHO CONJUNTO Nº 339 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

DESPACHO LEGISLATIVO 13/10/2004



Proyecto de Ley, en general y en particular. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra). Rasamos a votar el presente Proyecto de Ley. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

LEV H- 5727 , E216 FO80/2004

NIVELES REMUNERATIVOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL ESTADO PROVINCIAL

Sr. Mer éndez. - Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra). - Tiene la palabra el señor senador por el departamento Cnel. Pringles.

Sr. Meréndez. - Señora presidenta, señores senadores: el presente Proyecto de Ley fija los niveles remunerativos a funcionarios y empleados del Estado Provincial. Con tal finalidad, en primer lugar la norma dispone que ningún funcionario o empleado del Estado Provincial, tanto en la Administración Central como de Entes Autárquicos, Organismos Descentralizados, Sociedades o Empresas del Estado, percibirá una remuneración mensual superior a la asignada al Goberna dor de la Provincia, cualquiera sea el concepto por el que sea retribuida, quedando excluidas de dicha limitación las asignaciones familiares.

Asimismo, se establece que los niveles remunerativos que al tiempo de la promulgación de esta Ley excedan los límites salariales establecidos anteriormente no percibirán aumento aún cuando estos sean dispuestos con carácter general hasta su total encuadramiento dentro del tope fijado. Esta norma que tratamos resulta de fundamental importancia por cuanto mediante la misma se pretende establecer los niveles remunerativos para todos los funcionarios o empleados provinciales tomando en consideración como tope el salario del Goberna dor de la Provincia, evitando de tal manera la existencia de sueldos que resulten excesivos o desproporcionados respecto de la





Escala General.

Con tal medida el Estado Provincial pretende asegurar transparencia, razonabilidad y equidad a la escala de niveles salariales, todo ello en beneficio del interés general.

Luego de fijar el principio general antes mencionado, el Proyecto de Ley que analizamos pasa a regular de manera particular diferentes supuestos especiales cuya configuración podría generar apartamientos al tope impuesto, estableciendo en cada caso el modo en que se deberán computar los ingresos que se perciban a efectos de evitar el apartamiento de la regla de limitación impuesta.

Entre los casos específicos que el Proyecto de Ley regula adecuada y equitativamente se encuentran los supuestos de remuneraciones adicionales al sueldo que no se percibe mensualmente o la retribución en servicios o especies o la percepción de retribuciones de orígen distinto a la Provincia en remuneración de trabajo en relación de dependencia.

Para toda esta hipótesis la norma brinda adecuadas soluciones particulares con lo que se garantiza la vigencia del tope general establecido.

Finalmente, a efectos de asegurar adecuadamente el cumplimiento de tal rég. men se establece que las disposiciones de la presente norma tienen carácter de orden público.

En conclusión, por la presente norma se fijan los niveles remunerativos de los funcionarios y empleados provinciales con el objetivo de evitar la existencia de sueldos desproporcionados, en relación a la Escala General, logrando de tal manera transparencia, razonabilidad, en un aspecto fundamental de las erogaciones del Estado.

Señora r residenta, señores senadores: voy a solicitar la aprobación de este Proyecto de Ley, en general y en particular. Nada más, señora presiderta.

Sra. Presidenta (Pereyra). - Si ningún señor senador va a hacer uso de la palabra ponemos a votación el Proyecto de Ley. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.





- La votación resulta aprobada por unanimidad -

LEYN: 5728

E 414 F 046/2004

ADECUACION, CERTIFICACION OFICIAL DE DEFUNCION AL CENTRO
PROVINCIAL DE VIGILANCIA Y CONTROL DE MUERTE MATERNOINFANTIL

Sr. Bronzi. - Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidentà (Pereyra). - Tiene la palabra el señor senador por el departamento Chacabuco.

Sr. Bronzi. - Señora presidenta, señores senadores: vamos a tratar el Proyecto de Ley en revisión que es la Adecuación, certificación oficial de defunción al Centro Provincial de Vigilancia y Control de Muert e Materno-Infantil. El presente Proyecto de Ley en realidad estab lece claramente un modelo de formulario correspondiente a los certificados de defunción.

Asimismo, se dispone que las firmas de las certificaciones de defunción sólo podrán ser efectuadas por los profesionales médicos que se encuentran acreditados en la Central de Registros del Estado Civil y Capacidad de las Personas, debiéndose actualizar la misma con carácter obligatorio cada cinco años.

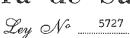
Por otro lado, la norma también dispone que se agregará al certificado una sección para contener lo solicitado por el Comité de Vigilancia y Análisis de Muerte Materno-Infantil, que diferencia esa sección con un color diferente en el formulario.

En conclusión, creo que a efectos estadísticos es un Proyecto sumamente importante porque establece el modelo de formulario correspondiente para el Certificado de Defunción y las normas a las que deben ajustarse los profesionales médicos para suscribir dicha documentación oficial. En realidad, por lo expuesto, solicito a los señores senadores me acompañen con su voto en general y en particular, para este Proyecto de Ley. Nada más, señora presidenta.

Sra. Fresidenta (Pereyra). - Pasamos a votar el presente Proyecto de Ley. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.



Legislatura de San Luis





- ARTICULO 1º.- Ningún Funcionario o Empleado del Estado Provincial tanto de la Administración Central, como de Entes Autárquicos, Organismos Descentralizados, Sociedades o Empresas del Estado percibirá una remuneración mensual superior a la asignada al Gobernador de la Provincia, cualquiera sea el concepto que se retribuya. Queda excluido de esta limitación las Asignaciones Familiares.
- ARTICULO 2°.- Los niveles Remunerativos que al tiempo de la Promulgación de esta Ley excedan los límites salariales establecidos en el Artículo precedente, no percibirán aumentos, aún cuando estos sean dispuestos con Carácter General, hasta su total encuadramiento dentro del Tope fijado.
- ARTI**C**ULO 3°.-Cuando se dispongan aumentos que determinen una remuneración final superior al Tope, se proporcionarán las escalas para que la remuneración total de las categorías mayores se encuentre dentro del límite fijado, sin afectar los incrementos del nivel inicial del agrupamiento o sector.
- ARTI**¢**ULO 4°.-Cuando un organismo o sector tenga remuneraciones adicionales a los sueldos mensuales, que no se perciban mensualmente, se computarán en su proporción mensual a los fines de la fijación del Tope establecido.
- ARTI**¢**ULO 5°.-Cuando un Organismo o Sector retribuya en servicio o especies, estas retribuciones serán valoradas en moneda de curso legal a los fines de la fijación del Tope establecido.
- ARTIÇULO 6°.- Cuando Funcionarios o Empleados de un Organismo o Sector perciban retribuciones de otro origen que no sea la Provincia, bajo cualquier denominación, en forma regular o eventual que remunere su trabajo o función en relación de dependencia del Estado provincial, serán computadas a los fines de la determinación del Tope establecido.
- ARTIQULO 7°.- Facúltese el Poder Ejecutivo a reglamentar, mediante DECRETO ACUERDO, las disposiciones de la presente Ley.
- ARTIQULO 8°.- Las disposiciones de la presente Ley tiene carácter de orden público.

Poder Legislation

Secretaria Legislativa Esc. WAN/FERMANDO

Segretario Legislativo Senado Prov. de San Luis

José Micolás Martínes



Legislatura de San Luis

ARTICULO 9°. - Deróguese la Ley N° 4834. -

ARTICULO 10.- Registrese, comuniquese al Poder Ejecutivo y archivese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a trece días del mes de Octubre del año dos mil cuatro.-

DR CANAL GO ATTORD SET SHEEL

OF SIDENTE

Chineral of Decisions

Chineral of Decisions

A Leis

Pader Legislativo Secretaria Legislativo Cámara do Senadoro

doroe

BLANCA RENEE PEREYRA
Presidenta
Honerable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

In Luis

sosé Nicolás Maxinez Secreto Legislativo

H. Camara do Konsulos - Ren Lois

Poder Legislativo Cámara de Diputados San Luis

Rec. IVAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo

H. Senado Prov. de San Luis





Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis Secretarta Legislativa

SAN LUIS, 13 de Octubre del 2.004.-

Al Sr. I residente de la

H. Cámara de Diputados

Dr. CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE

S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5727 Sancionada por esta H. Cámara de Senadores, en Sesión del día 13 de Octubre del 2004.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy

atentamente.-

Esc. JUAN FERMANDO VERGES

Storati rie Legislativo H. Versdo Paw, de Santuda Poder Legisletive Secretaria Legisletive

Cámara de Senadores

See Lod

BLANCA RENEE PEREYRA

Presidenta Honorable Cámara de Senadores Provincia de San Luis

NOTA Nº 615-HCS-04.-

			100	والمستحد والمستحد
Secretaría	Legisl. /-	Registro	l as	Varias
Nº Ini.647	F043/04	Entro	10	109
Destino:	eoh_	<u> </u>	********	************
Salió:/_	/	Volvíó	/	/
Archivo:			-/111	h
		74	Firma	
	4		1	1



Legislatura de San Luis



Ley No 5727

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

- ARTIQULO 1º.- Ningún Funcionario o Empleado del Estado Provincial tanto de la Administración Central, como de Entes Autárquicos, Organismos Descentralizados, Sociedades o Empresas del Estado percibirá una remuneración mensual superior a la asignada al Gobernador de la Provincia, cualquiera sea el concepto que se retribuya. Queda excluido de esta limitación las Asignaciones Familiares.
- ARTIQULO 2º.- Los niveles Remunerativos que al tiempo de la Promulgación de esta Ley excedan los límites salariales establecidos en el Artículo precedente, no percibirán aumentos, aún cuando estos sean dispuestos con Carácter General, hasta su total encuadramiento dentro del Tope
- ARTICULO 3°.- Cuando se dispongan aumentos que determinen una remuneración final superior al Tope, se proporcionarán las escalas para que la remuneración total de las categorías mayores se encuentre dentro del límite fijado, sin afectar los incrementos del nivel inicial del agrupamiento o sector.
- ARTICULO 4°.- Cuando un organismo o sector tenga remuneraciones adicionales a los sueldos mensuales, que no se perciban mensualmente, se computarán en su proporción mensual a los fines de la fijación del Tope establecido.
- ARTICULO 5º.- Cuando un Organismo o Sector retribuya en servicio o especies, estas retribuciones serán valoradas en moneda de curso legal a los fines de la fijación del Tope establecido.
- ARTICULO 6°.-Cuando Funcionarios o Empleados de un Organismo o Sector perciban retribuciones de otro origen que no sea la Provincia, bajo cualquier denominación, en forma regular o eventual que remunere su trabajo o función en relación de dependencia del Estado provincial, serán computadas a los fines de la determinación del Tope establecido.
- ARTICULO 7º.- Facúltese el Poder Ejecutivo a reglamentar, mediante DECRETO ACUERDO, las disposiciones de la presente Ley.
- ARTICULO 8°.- Las disposiciones de la presente Ley tiene carácter de orden público.

Poder Legislation

egretario Legislativo nado Prov. de San Luis

José Nicolás Martine Secretario Legislativo H. Camera de Ripurpidos - Sen Luis

Legislatura de San Luis

ristativo K. C. de Senadores Diputados Luis

ARTI¢ULO 9°.- Deróguese la Ley Nº 4834.-

ARTICULO 10.- Registrese, comuniquese al Poder Ejecutivo y archivese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a trece días del mes de Octubre del año dos mil cuatro.-

DR CARLING AMORIO SER CHEEK

Camero e distributos Sea L

Jodna Legislallo

Secretoria Legislativa

Cámara de Senadoros

Ann Luis

BLANCA RENEE PEREYRA

Presidenta Honorable Cámara de Senadores Provincia de Sen Luis

osé Nico ás Martínez Secreta Legislativo

H. Camara de Diprésdos - Sen Lois

Poder Legislativo C<mark>á</mark>mara do Diputados

San Zuis

Esc. WAN PERNANDO VERGES

Secretario Legislativo Senado Prov. de San Luis

Eoder Legislatter

La reductio Legislativa

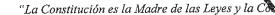
recta de Sencidora

Saw Luis

Esc. JUAN FERNANDO VERGES

Sekretario Legislativo

H. Synado Prov. de San Luis





S U M A R I O CÁMARA DE DIPUTADOS 27 SESIÓN ORDINARIA – 27 REUNIÓN – 20 DE OCTUBRE DE 2004

ASUNTOS ENTRADOS:

I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1 - Nota Nº 303-MLyRI-04 adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de La Florida; Expediente Nº 0000-2004-046809.(MdE 1059 F. 158/04). Expediente Interno Nº 640 Folio 011 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

2 - Nota Nº 301-MLyRI-04 adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de Balde; Expediente Nº 0000-2004-047283. (MdE 1060 F. 159/04)Expediente Interno Nº 641 Folio 011 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota Nº 580-CS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5710 referida: Adhesión de la provincia de San Luis a la Ley Nacional Nº 23.877 sobre el Régimen de Innovación Tecnológica en la Producción. Expediente Interno Nº 618 Folio 005 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

2 - Nota Nº 582-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5711 referida a: Negociación Colectiva para los Trabajadores Docentes. Expediente Interno Nº 619 Folio 005 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

3 - Nota N° 584-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5712 referida a: Ratificase la integración de la provincia de San Luis al Consejo Federal de Informática (COFEIN) conforme a la instrumentación efectuada en la segunda y tercera reunión de autoridades nacionales de Informática, realizadas en el año 1983 en la ciudad de Buenos Aires. Expediente Interno N° 620 Folio 006 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

4 - Nota Nº 586-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5713 referida a: Créase en el ámbito de la provincia de San Luis un Régimen de Becas destinados a alumnos egresado en el ámbito Polimodal y Universitario. Expediente Interno Nº 621 Folio 006 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

5 - Nota N° 588-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5714 referida a: Aranceles Médicos de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 622 Folio 007 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

6 - Nota N° 590-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5715 referida a: Derogar las Leyes N° 363, 1622, 4023, 4024, 4384, 4509, 4523 y 5262. Expediente Interno N° 623 Folio 007 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

7 - Nota N° 592-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5716 referida a: Caja de Previsión Social para Escribanos. Expediente Interno N° 624 Folio 007 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

alivo Julados

Nota N° 594-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5717 referida a: Pacto Provincia-Municipios. Expediente Interno N° 625 Folio 007 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

9 - Nota N° 596-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5718 referida a: Ratificar las Leyes N° 4218, 4290, 4302, 5170, 5181, 5217 y 5225. Expediente Interno N° 626 Folio 007 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

10 Nota N° 598-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5719 referida a: Derogar las Leyes N° 3197, 3274, 3311, 3373, 4011, 4992, 5165, 5214, 5229 y 5356. Expediente Interno N° 627 Folio 008 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

11 - Nota N° 600-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5720 referida a: Derogar las Leyes N° 1054, 1066, 1453, 1462, 1474, 1990, 3236, 3803, 3928, 4627, 4870 y 5041. Expediente Interno N° 628 Folio 008 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

12 - Nota N° 602-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5721 referida a: Ley Orgánica del Notariado de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 629 Folio 008 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

13 - Nota Nº 604-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5722 referida a: Colegio Médico de la provincia de San Luis. Expediente Interno Nº 630 Folio 008 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

14 Nota Nº 606-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5723 referida a: Ley de Fiscalía de Estado. Expediente Interno Nº 631 Folio 009 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

15 - Nota N° 608-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5724 referida a: Código Procesal Penal y Correccional para la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 632 Folio 009 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

16 - Nota N° 673-HCS-04 adjunta copia de Resolución N° 12-CS-04 "Rendir homenaje a los varones y mujeres que protagonizaron la gesta histórica del 17 de octubre". Expediente Interno N° 633 Folio 009 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

17 - Nota Nº 611-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5725 referida a: "Régimen para la validez de los títulos de los estudios cursados en establecimientos educacionales, de la Nación y de la Provincia, oficiales y no oficiales". Expediente Interno Nº 645 Folio 013 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

18-Nota Nº 613-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5726 referida a: "Aplica al Personal de LV90 TV Canal 13 San Luis televisión Provincial, Convención Colectiva de Trabajo Nº 131/75". Expediente Interno Nº 646 Folio 013 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

19 -- Nota N° 615 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5727 referida a: "Niveles remunerativos a Funcionarios y Empleados del Estado Provincial". Expediente Interno N° 647 Folio 013 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

20 - Nota N° 617-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5728 referida a: "Adecuación, certificación oficial de defunción al Centro Provincial de vigilancia y control de muerte materno infantil". Expediente Interno N° 648 Folio 013 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

21 - Nota N° 619-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5729 referida a: "Suspensión de remates de Viviendas Únicas, Familiares y Permanentes". Expediente Interno N° 649 Folio 014 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

22 - Nota N° 621-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5730 referida a: "Ratificación del Decreto N° 99/94, exime del pago de impuestos



sobre los ingresos brutos a las empresas radicadas en jurisdicción de la provincia de San Luis". Expediente Interno N° 650 Folio 014 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

23 Nota N° 623 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5731 referida a: "Régimen de Empresas Provinciales". Expediente Interno N° 651 Folio 014 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 625 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5732 referida a: "Declara a la provincia de San Luis adherida al Régimen establecido por la Ley Nacional N° 22.047 de Creación del Consejo Federal de Cultura y Educación". Expediente Interno N° 652 Folio 014 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

25 - Nota N° 627 - HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5733 referida a: "Adhesión al Régimen de afectación específica de recursos destinados al financiamiento adicional de la Cultura, Educación, Ciencia y Técnica, según lo establece la Ley Nacional N° 23.906". Expediente Interno N° 653 Folio 015 Año 2004

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

26 Nota N° 629 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5734 referida a: "Ejidos Municipales". Expediente Interno N° 654 Folio 015 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

27 - Nota N° 631 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5735 referida a: "Declara Monumento Ecológico y Cultural al Dique La Florida y su zona de paisaje protegido". Expediente Interno N° 655 Folio 015 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

28 - Nota Nº 633 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5736 referida a: "Serán tenidos por auténticos todos los documentos expedidos por Funcionarios de los TRES (3) Poderes del Estado en ejercicio de sus funciones". Expediente Interno Nº 656 Folio 015 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

29 Nota N° 635 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5737 referida a: "Derogar la Ley N° 992 que disponía expropiar terrenos en Villa del Carmen para la instalación de agua corriente". Expediente Interno N° 657 Folio 016 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

30 Nota N° 637 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5738 referida a: "Declara de Interés Provincial la producción, promoción, comercialización y difusión de Libro de Autores Sanluiseños". Expediente Interno N° 658 Folio 016 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

31 - Nota Nº 639 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5739 referida a: Derogar la Ley Nº 4154 (Frigorífico Terminal Departamento Pedernera)". Expediente Interno Nº 659 Folio 016 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

32 - Nota Nº 641 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5740 referida a: "Declara de Interés Científico y sujeto a las previsiones de la Ley Nº 5455 al Yacimiento Paleontológico del Paleozoico del Bajo de Veliz, Departamento Junín de la provincia de San Luis". Expediente Interno Nº 660 Folio 016 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

33 - Nota N° 643 - HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5741 referida a: "Derogar las Leyes N° 2633, 3275, 4031, 4620, y 5183 que se encontraban para estudio en la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo". Expediente Interno N° 661 Folio 017 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES





Nota Nº 645 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5742 referida a: "Creación de la Comisión Bicameral de Control y Seguimiento Legislativo". Expediente Interno Nº 662 Folio 017 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 647 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5743 referida a: "Ratificar las Leyes N° 5117, 5150, 5151 y 5203 (Ratifica Convenios) que estaban para estudio en la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo". Expediente Interno N° 663 Folio 017 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 649 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5744 referida a: "Creación en la órbita del Poder Ejecutivo de un Centro de Asistencia a la Víctima del Delito". Expediente Interno N° 664 Folio 017 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 651 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5745 referida a: "Derogar las Leyes de fecha (2-05-1861); (22-12-1877); (7-09-1886) y Leyes N° 641, 989, 1753 y 4496 que se encontraban para estudio en la Comisión de Derechos Humanos y Familia". Expediente Interno N° 665 Folio 018 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

38 Nota N° 653 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5746 referida a: "Declara sujeto a privatización y/o concesión al Centro Cultural Puente Blanco de la ciudad de San Luis". Expediente Interno N° 666 Folio 018 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

39 Nota N° 655 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5747 referida a: "Becas Arte Siglo XXI". Expediente Interno N° 667 Folio 018 Año 2004

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 657-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5748 referida a: "Declara de aplicación en el ámbito provincial las disposiciones establecidas en la Ley Nacional N° 18.240 de Régimen de Ayuda a Empresas con dificultades financieras". Expediente Interno N° 668 Folio 018 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

41 Nota Nº 659 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5749 referida a: "Las escrituras públicas de transferencias, ventas, hipotecas, cesiones y demás actos y contratos, deben ser inscriptos en la Oficina del Registro General de la Propiedad". Expediente Interno Nº 669 Folio 019 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

42 Nota N° 661-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5750 referida a: "Regularización de Donaciones Provinciales". Expediente Interno N° 670 Folio 019 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

43 Nota N° 663-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5751 referida a: "El pago de salario a los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, se efectuará en todo el territorio de la Provincia, de acuerdo a las previsiones de la presente Ley". Expediente Interno N° 671 Folio 019 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

44 Nota Nº 665 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5752 referida a: "Facultades del Poder Ejecutivo sobre los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios". Expediente Interno Nº 672 Folio 019 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

45 Nota Nº 667 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5753 referida a: "Regularización de las Expropiaciones". Expediente Interno N° 673 Folio 020 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

46 Nota N° 669 -HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5754 referida a: "Régimen de Promoción Industrial en la provincia de San Luis". Expediente Interno N° 674 Folio 020 Año 2004.



A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota Nº 671-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5755 referida a: "Colegio de Ingeniería de la provincia de San Luis". Expediente Interno Nº 675 Folio 020 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

8 Nota N° 677-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5756 referida a: "Régimen Municipal". Expediente Interno N° 676 Folio 020 Año 2004

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

49 Nota N° 679-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5759 referida a: "Viviendas para el Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis". Expediente Interno N° 679 Folio 021 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

50 Nota N° 681-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5760 referida a: "Registro de la Propiedad". Expediente Interno N° 680 Folio 021 Año 2004

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

51 Nota N° 683-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5761 referida a: "Reforma de la Constitución de la provincia de San Luis, sancionada en el año 1987". Expediente Interno N° 681 Folio 022 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

52 Nota N° 685-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5762 referida a: "Reglamenta el pago de sentencias judiciales firmes antes del 31 de diciembre de 2000". Expediente Interno N° 682 Folio 022 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

53 - Nota N° 687-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5763 referida a: "Bienes del dominio privado del Estado". Expediente Interno N° 683 Folio 022 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

54 Nota Nº 689-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5764 referida a: "Ratificar las Leyes Nº 4080, 4351, 4783, 4844, 5024, 5118 y 5228 que se encontraban para estudio en la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo". Expediente Interno Nº 684 Folio 022 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

55 - Nota N°691-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5765 referida a: "Derogar las siguientes Leyes N° 4044, 4537, 4747, 5149 y 5152 que se encontraban para estudio en la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo". Expediente Interno N° 685 Folio 023 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

56 Nota Nº 693-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5766 referida a: "Régimen de consolidación y regularización de Deudas Fiscales". Expediente Interno Nº 686 Folio 023 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

57 Nota N° 695-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5767 referida a: "Suspender la ejecución de las sentencias que condenen al pago de dinero al Estado Provincial". Expediente Interno N° 687 Folio 023 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

58 Nota N°697-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5768 referida a: "Regularización de las inscripciones dominiales". Expediente Interno N° 688 Folio 023 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

59 Nota N° 699-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5769 referida a: "Aprueba el Programa de Reformas e Inversiones en el Sector Educación, acuerdo entre el Banco BID y la República Argentina". Expediente Interno N° 689 Folio 024 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

60 Nota N° 701-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5770 referida a: "Cesión gratuita de terrenos fiscales al Sporting Club Victoria para la construcción de un Complejo Polideportivo y Social". Expediente Interno N° 690 Folio 024 Año 2004.



gislaliwa Diputador Luis Nota Nº 701-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5770 referida a: "Cesión gratuita de terrenos fiscales al Sporting Club Victoria para la construcción de un Complejo Polideportivo y Social". Expediente Interno Nº 690 Folio 024 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N°703-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5771 referida a: "Ratificar las Leyes N° 4472 y 4500 y Derogar las Leyes N° 2075, 3064, 3069, 3073, 3145, 3224, 3513, 3703, 3826, 3926, 4238, 4243, 4544, 4592, 4622, 4655 y 4918 que se encontraban para estudio y análisis en la Comisión de Negocios Constitucionales". Expediente Interno N° 691 Folio 024 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 705-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5772 referida a: Las competencias y funciones del ex Tribunal de Tasaciones serán ejercidas por la Dirección Provincial de Ingresos Públicos". Expediente Interno N° 692 Folio 024 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 707-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5773 referida a: "Derogar las siguientes Leyes (-723 de fecha 23/10/1883); (-722 de fecha 23/10/1883); (-164; 14/12/1899) y las Leyes N° 3358, 3621, 4430, 4671 y 4890 que se encontraban para estudio en la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica". Expediente Interno N° 693 Folio 025 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 709-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5774 referida a: "Adherir a la Ley Nacional N° 23.358 de incluir en los planes de estudio niveles EGB y Polimodal los contenidos necesarios con el fin de establecer una adecuada prevención a la drogadicción". Expediente Interno N° 694 Folio 025 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

65 Nota Nº 711-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5775 referida a: "Escala Salarial para los Empleados Administrativos del Poder Legislativo". Expediente Interno Nº 695 Folio 025 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 713-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5776 referida a: "Programa de Eficiencia Fiscal –"Premio al Buen Contribuyente". Expediente Interno N° 696 Folio 025 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 715-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5777 referida a: "Honorarios de los Escribanos de la provincia de San Luis". Expediente Interno N° 697 Folio 0 26 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) <u>De Otras Instituciones:</u>

1 - Nota del señor Raúl Ernesto Ochoa, Senador Nacional mediante la cual se adhiere en un todo a lo aprobado por Resolución Nº 72-CD-04 "Reclamo de la deuda que mantiene el Estado Nacional con la provincia de San Luis". (MdeE 1051 F157/04). Expediente Interno Nº 634 Folio 009 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

2 - Nota de los señores Diputados Presidentes de: Bloque Unión Cívica Radical-Movimiento Ciudadano (Diputado Fidel Haddad); Bloque Nuestro Compromiso (Diputada Patricia Sirabo); Bloque Frente de Unidad Provincial (Diputado Haroldo Bridger); Bloque Nueva Generación (Diputado Fernando Adrián Zeballos) y Frente de Lealtad Sanluiseña (Diputado Sesar Rolando Ochoa), mediante la cual manifiestan absoluta disconformidad horario de comienzo de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre del corriente año. (MdeE 1048 F. 157/04). Expediente Interno Nº 635 Folio 010 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3 - Nota del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara, eleva informe de lo acontecido en sesión ordinaria del día 6 de octubre del corriente año. (MdeE 1044 F. 157/04). Expediente Interno N° 636 Folio 010 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

ridalivo Diputados: vis Radiograma Nº 1601/04 de la Cámara de Senadores de Santa Fe, mediante el cual solicitan información sobre Legislación Vigente del Régimen Previsional de los Choferes de la Administración Pública. Expediente Interno Nº 637 Folio 010 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y SECRETARIA LEGISLATIVA

5 - Nota S/N/04 del Inspector Julio César Fernández de la División Seguridad del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del día 13 de octubre de 2004. (MdE 1052 F. 158/04). Expediente Interno N° 638 Folio 010 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6 - Nota S/N/04 del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del día 13 de octubre de 2004. (MdE 1053 F. 158/04). Expediente Interno N° 639 Folio 011 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7 - Oficio N° 470-SA-04 del Doctor José Guillermo Catalfamo Presidente del Superior Tribunal de Justicia contesta Solicitud de Informe N° 3-CD-04 referida a: Criterios que utilizan para determinar las causas importantes, cuales estarian en segundo nivel de importancia, y cuales serían las demás causas (Expte. N° 35-C-04). (MdE 1061 F. 159/04). Expediente Interno N° 642 Folio 012 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN

8 - Nota N° 26/04-UCR-MC-04 del señor Diputado Fidel Ricardo Haddad referida a Nota N° 2478-DdP-04 remitida por el señor Defensor del Pueblo en la que comunica finalización de mandato. (MdE 1065 F. 159/04). Expediente Interno 644 Folio 012 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 - Nota S/N/04 de la Asociación Gremial de Empleados Judiciales y Sector de Trabajadores Judiciales Autoconvocados presenta copia de Proyecto de Estatuto para el Empleado Judicial. (MdE 1062 F. 159/04). Expediente N° 643 Folio 012 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

IV - PROYECTOS DE LEY:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados Jorge Címoli, Luis Vilchez, José Héctor Molina, Jorge De Prado, Fidel Ricardo Haddad, José Luis Fara, Jorge Olagaray; referido a: Sistema Integrado Sanitario Provincial. Expediente Nº 462 Folio 062 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

V – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1 - Cor fundamentos de los señores Diputados Manuel Orlando Grillo y Maria Adriana Bazzano del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNyP) referido a: Declarar de Interés Legislativo la realización de la Producción Cinematográfica "Olga Victoria Olga" de la escritora Mercedes Farriols y producida por el arquitecto Ricardo Galli. Expediente Nº 085 Folio 782 Año 2004.

A QONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE : LEGISLACIÓN GENERAL

VI - LICENCIAS:

Despacho Legislativo Mel/Js/15/10/04

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

se y téngase por Ley de la Provincia de San Art.1º - Cúmplase, promúlgi Luis, la Sanción Legislativa Nº 5 22.-Art.2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario

de Estado de la Cultura del Trabajo.-

ar al Registro Oficial y archivar. Art.39.- Comunicar, publicar,

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA Eduardo Jorge Gomina

LEV NS 5797 EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1º.- Ningún Fund nario o Empleado del Estado Provincial tanto de la Administración Central como de Entes Autárquicos, Organismos mpresas del Estado percibirá una remuneración Descentralizados, Sociedades o Gobernador de la Provincia, cualquiera sea el mensual superior a la asignada a concepto que se retribuya.

Queda excluido de esta limitación las Asignaciones Familiares.

ARTICULO 2º.- Los niveles Femunerativos que al tiempo de la Promulgación de esta Ley excedan los límites salariales establecidos en el Artículo precedente, no percibirán aumentos, aun cuando estos sean dispuestos con Carácter General, hasta su total encuadramie to dentro del Tope fijado.

ARTICULO 3°.- Cuando se dispongan aumentos que determinen una remuneración final superior al Tipe, se proporcionarán las escalas para que la dispongan aumentos que determinen una remuneración total de las categorías mayores se encuentre dentro del límite fijado, sin afectar los incrementos del nyel inicial del agrupamiento o sector.

ARTICULO 4º.- Cuando un organismo o sector tenga remuneraciones adicionales a los sueldos mensuales, que no se perciban mensualmente, se computarán en su proporción mensual a los fines de la fijación del Tope establecido. ARTICULO 5º.- Cuando un Organismo o Sector retribuya en servicio o especies,

estas retribuciones serán valora tas en moneda de curso legal a los fines de la fijación del Tope establecido.

ARTICULO 6º.- Cuando Funcionarios o Empleados de un Organismo o Sector perciban retribuciones de otro origen que no sea la Provincia, bajo cualquier eventual que remunere su trabajo o función en denominación, en forma regular relación de dependencia del Estado provincial, serán computadas a los fines de la determinación del Tope establecido.

ARTICULO 7º - Facúltese el Poder Ejecutivo a reglamentar, mediante

DECRETO ACUERDO, las disposiciones de la presente Ley.
ARTICULO 8º.- Las disposiciones de la presente Ley tiene carácter de orden núblico

ARTICULO 9º.- Deróguese la Ley Nº 4834.-

ARTICULO 10. Registrese, comuniquese al Poder Ejecutivo y archívese. RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a trece días del mes de Odubre del año dos mil cuatro.-

BLANCA RENEE PEREYR Pres. -Hon.Cám.Sen. Juan Fernando Vergés Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.

CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE

Pres. -Hon.Cám.Dip. José Nicolás Martínez Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO Nº 5144-MC-200 San Luis, 19 de Octubre de 2004

VISTO:

La Sanción Legislativa Nº 5727, y;

CONSIDERANDO:

Que por Ley Provincial Nº 5382, se dispuso la revisión de la totalidad de la legislación vigente ел la Provincia de San Luis;

Que de dicho contexto surgi la necesidad de adecuar las normativas a los tiempos de cambio, con el fin de ratificar la plena vigencia de los principios de legalidad v seguridad juridica;

Por ello y en uso de sus atri

EL GOBER IADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

se y téngase por Ley de la Provincia de San Art.1º.- Cúmplase, promúlgu Luis, la Sanción Legislativa Nº 5727.

Art.2º - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado del Capital.-

Art.3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA Alberto José Pérez

LEY № 5730

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 18 - Ratificar el Decreto Nº 99 - HyOP (SEF) - 94 del Poder Ejecutivo Provincial, a excepción de su Artículo 4°.

ARTICULO 2º.- Derógase la Ley Nº 5021.
ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a trece días del mes de Octubre del año dos mil cuatro.-

BLANCA RENEE PEREYRA

Pres. -Hon:Cám.Sen. Juan Fernando Vergés Sec. Leg -Hon.Cam.Sen.
CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE Pres. -Hon.Cám.Dip. José Nicolás Martínez Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO № 5143-MC-2004 San Luis, 19 de Octubre de 2004

VISTO:

La Sanción Legislativa № 5730; y,

CONSIDERANDO:

Que por Ley Provincial Nº 5382, se dispuso la revisión de la totalidad de la egislación vigente en la Provincia de San Luis;

Que de dicho contexto surge la necesidad de adecuar las normativas a los empos de cambio, con el fin de ratificar la plena vigencia de los principios de egalidad y seguridad jurídica;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Art. 1% - Cúmpiase, promúlguese y tengase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa № 5730.

Art. 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado del Capital.-

Art. 3º.2 Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA Alberto José Pérez

LEY Nº 5731 EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

REGIMEN DE EMPRESAS PROVINCIALES

ARTICULO 1º.- Denomínase "EMPRESAS PROVINCIALES" (E.P.) a los fines de la presente Ley, a los entes autárquicos con capacidad jurídica para actuar en el orden del derecho publico y del derecho privado, que cumplan funciones de naturaleza industrial, comercial o de prestación de servicios públicos de igual naturaleza, constituidos por el Poder Ejecutivo, cuando mediaren razones de interés público, dando cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia.

ARTICULO 2º.- Constituyen materia de actividad de "EMPRESAS PROVINCIALES" (E.P.) los procesos de explotación, producción industrialización comercialización, distribución y cuanto otro emane del giro o desenvolvimiento funcional, acorde con su naturaleza respectiva, con las limitaciones que el Poder Ejecutivo les estableciere.

ARTICULO 3º.- Las Empresas Provinciales funcionarán bajo el control directo del Poder Ejecutivo, actuando en sus relaciones jerárquicas por intermedio del Ministerio del Capital o el área que el Poder ejecutivo designe, en la forma que determina la reglamentación. Atal efecto, el Poder Ejecutivo designará con carácter de síndicos titular y suplente en cada Empresa, a funcionarios permanentes de sus organismos específicos, que asesorarán acerca de la situación financiera de

H. CAMARA DE DIPUTADOS ARCHIVO

Biblio Nº.